



ONAMET

Oficina Nacional de Meteorología

“Año del Desarrollo Agroforestal”



MEMORIA DE RENDICION DE CUENTAS

2017

PRESENTACION

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) como órgano rector de las informaciones meteorológicas en la República Dominicana, y como **dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, presenta las principales ejecutorias realizadas y logros obtenidos en el año 2017, plasmada en la presente Memoria de Rendición de Cuentas Institucional.

En dicho documento la ONAMET deja plasmada las contribuciones en la Estrategia Nacional de Desarrollo en el Cuarto (4to.) Eje Estratégico, “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales” de la República Dominicana.

Como muestra de transparencia la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), pone a disposición del **Excelentísimo Señor Presidente, Lic. Danilo Medina Sánchez**, las acciones realizadas durante el año 2017, así como el desglose de gastos económico para realización de las mismas.

El servicio meteorológico trabajó en el cumplimiento de su Misión “**Actuar como organismo técnico especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país**”, teniendo como norte la visión institucional. En el año 2017 la ONAMET realizó sus funciones en un plan de gestión, basado en la Etica, Transparencia y Equidad y Gestión del Riesgo, brindando sus servicios con la eficiencia y eficacia a los diferentes sectores de la República Dominicana.

Con la elaboración de la memoria institucional 2017, esperamos satisfacer los requerimientos solicitados, y que aporte al proceso de rendición de cuenta del Estado Dominicano a cargo del **Excelentísimo Presidente Lic. Danilo Medina Sánchez.**

I. Indice de Contenido

INDICE

	Pág.
I. Índice de Contenido	
II. Resumen Ejecutivo	01
III. Información Institucional	08
(Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc)	
IV. Resultados de la Gestión del Año.	16
a) Metas Institucionales	
1. Perspectiva Estratégica	48
i. Metas Presidenciales	48
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	50
iii. Sistema de Monitoria de la Administración Pública (SISMAT)	56
2. Perspectiva Operativa	59
i. Índice de Transparencia	59
ii. Normas de Control Interno (NCI)	63
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	64
iv. Auditorias y Declaraciones Juradas	80
3. Perspectiva de los Usuarios	101
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	101
V. Gestión Interna.	102
a) Desempeño Financiero	102
b) Contrataciones y Adquisiciones	113
VI. Proyecciones al Próximo Año	125
VII. Anexos.	127

II. Resumen Ejecutivo



Resumen Ejecutivo Memoria 2017

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), como órgano rector de los servicios meteorológicos y de alerta de tsunamis, y cumpliendo con sus funciones, “Brindar servicios meteorológicos a todo el país” y continuar trabajando con los programas y proyectos, enfocados en la Gestión de riesgos, para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales en República Dominicana.

La ONAMET contribuye en la Estrategia Nacional de Desarrollo en el Cuarto Eje Estratégico, “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales” de la República Dominicana, en el 2017.

La Oficina Nacional de Meteorología mantuvo monitoreo sobre la evolución y desarrollo de los eventos meteorológicos que incidieron en la República Dominicana en el año 2017, manteniendo un registro de las variables meteorológicas, para la elaboración y emisión de informes y boletines meteorológicos, que mantuvieron informada a la población en tiempo real.

Informes y boletines meteorológicos emitidos a la población:

Informes y Boletines del año 2017	
	Total anual
Informe del tiempo	1,116
Informe Marino	1,095
Boletín Especial para el COE	944
Boletín especial para la Región Suroeste	733
Boletín de muy corto plazo	137
Boletín temporada de huracanes	355
Boletín de advertencia, Alerta Temprana, Alerta, Aviso de Ciclones	600
Boletín Especial Semana Santa	25
Boletines Ejecutivos	180
Boletín de Difusión Inmediata	1,020

La ONAMET como todos los años asumió con eficiencia y eficacia la labor de seguimiento y vigilancia de la temporada ciclónica 2017, en la cual se formaron 17 Ciclones Tropicales y la depresión tropical número 4. De 17 Ciclones nombrados siete alcanzaron categoría de tormentas y 10 se convirtieron en huracanes, donde seis (6) alcanzaron la categoría entre 3, 4 y 5 en la escala de Saffir y Simpson); siendo **Irma** (del 6 al 8 de septiembre) y **María** (del 20 al 22 de septiembre) los huracanes que causaron más daño a la República Dominicana de forma indirecta, generando situaciones de emergencias casi en todo el país, afectando principalmente las zonas costera del Norte, Noreste, Este y Sureste. Las localidades más afectadas por el Huracán **Irma** fueron: Samaná, María Trinidad Sánchez, Puerto Plata, Montecristi y Dajabón; por el Huracán **María**: El Seibo, Hato Mayor, Puerto Plata, Montecristi, Romana, Monte Plata, La Altagracia, Santiago, Duarte y Espaillat, en las cuales la ONAMET elaboró los siguientes boletines:

Huracán	Total Boletines
Irma	60
María	64

Con la presencia de los Huracanes **Irma** y **María** la ONAMET como parte del sistema integral del Riesgo, puso a prueba el Sistema de Alerta Temprana (SATs), dicho sistema se realizó en coordinación con los organismos de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR), con el enfoque de minimizar pérdidas de vidas y bienes materiales con los efectos de dichos fenómenos meteorológicos.

Así mismo se activaron los Grupos de Emergencia de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), para orientar a la ciudadanía las 24 horas, con relación a los posibles afectos de dichos huracanes. El grupo de emergencia está conformado por 110 servidores públicos de la institución, entre meteorólogos, técnicos meteorológicos y personal administrativo, los cuales ofrecieron informaciones meteorológicas vía telefónica, radial y televisiva y la logística necesaria.

En Otro orden la ONAMET en el 2017 llevó a cabo un proyecto donde se capacitaron 1,690 personas provenientes de los Comité de Prevención, Mitigación y Respuestas (SN-PMR), de 56 municipios del país, Dichas capacitaciones estaban enmarcadas al fortalecimiento de las capacidades educativas en los **temas Meteorológicos, Tsunamis y Cambio Climático**, así como el reforzamiento de la Red de Comunicación Radial del servicio meteorológico.

La ONAMET ha contribuido a la seguridad operacional, regularidad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, logrando proporcionar informaciones

meteorológicas aeronáuticas oportunas y de calidad, para el buen desempeño y operaciones de la Dirección de Aeronáutica Civil (IDAC), Aviación General, (comercial, militar y deportiva), Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas y Administradores de Aeropuertos.

Para el año 2017 elaboramos las siguientes informaciones Aeronáuticas:

Informes Meteorológicos Aeronáuticos	
Informes	9,330
Pronósticos	1,488
Boletines	62

En otro orden ONAMET como punto focal de alerta de Tsunamis, realizó el ejercicio **(simulacro) Caribe Wave 2017, el 23 de marzo**, con el objetivo de probar y evaluar las operaciones del sistema de Alerta de **Tsunamis** del Caribe (Caribe EWS), para ejercitar las preparaciones de respuesta ante un posible tsunamis en la República Dominicana, dicho ejercicio se realizó para contribuir con la preparación y coordinación en la prevención, mitigación y respuesta de los organismos de emergencia y protección civil del país, para minimizar pérdidas de vidas ante la ocurrencia de un evento de esta naturaleza.

La realización del simulacro y emisiones de Avisos o Alerta de Tsunamis, beneficiaron a todo el país, principalmente a los residentes de las zonas costeras del Norte y Sur.

En el año 2017 la ONAMET logro un **90% en el índice de transparencia**, en cumplimiento a los estándares y exigencias gubernamentales de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Asimismo iniciamos los proceso de Normas de Control Interno, logrando alcanzar un 9.4% como porcentaje general.

En cuanto a las capacitaciones logradas por la institución a través del área de Recursos Humanos fueron las Siguietes:

Talleres, Cursos y Seminarios		
Nombre de la Actividad	Institución	Beneficiarios
Charla de Fenómenos Meteorológicos Extremos, Tsunami, Cambio Climático e Instrumentos	ONAMET	1,690 personas, de las 32 Provincias y diferentes Municipios
Evaluación del Desempeño	MAP	70 Servidores Públicos
Régimen Ético y Disciplinario del Servidor Público	MAP	80 Servidores Públicos
Instrumentos meteorológicos, ciclones tropicales, alerta de tsunamis, cambio climático)	ONAMET	1,050.00 Ciudadanos.

III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal etc)

III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, etc)

a) Misión, Visión y Valores

MISIÓN

Actuar como organismo técnico especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país y cumplir con todos los compromisos internacionales resultantes de su afiliación con la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

VISIÓN

Fortalecernos como una institución reconocida y especializada por su alto grado de confiabilidad en las informaciones Meteorológicas suministradas; mantenernos a la vanguardia en los avances de la meteorología del mundo, para contribuir al desarrollo socio económico del país.

VALORES

- **Confiabilidad:** tiene certeza en las informaciones elaboradas, bajo condiciones de servicios dadas para un período predeterminado de tiempo.
- **Competencia:** Capital humano capacitado y entrenado para brindar los servicios meteorológicos de alta calidad.
- **Puntualidad:** Característica inherente de lo que producimos, suministrar la información en el momento adecuado o acordado.
- **Responsabilidad Social:** Informar a la población sobre la evolución de las condiciones Atmosféricas que puedan afectar la República Dominicana,

utilizando todos los medios de difusión disponibles, para que los ciudadanos protejan vidas y bienes materiales.

- **Transparencia:** Actuación íntegra de cara al ciudadano, tendente al cumplimiento de la accesibilidad a la información.

Principales funcionario de la institución:

Ing. Gloria M. Ceballos G.

Directora Nacional..

Lic. Hugo Del Jesús Segura

Enc.Educación Meteorológica.

Ing. Andrés Campusano

Sub-Director Nacional.

Ing. Orlando Severino

Enc. Dpto. Tecnología.

Met. Euripides B. Ledesma

Enc. Meteorología General.

Ing. Francisco Emiliano

Enc. Dpto. Administrativo.

Lic. Maximiliano E. Pérez F.

Enc. Meteorología Aeronáutica.

Lic. Jesús Castor Nobas

Enc. Dpto. Jurídico.

Ing. Wagner Lorenzo

Enc. Meteorología Operativa.

Licda. María M. Encarnación

Dpto. Planificación y Desarrollo.

Licda. Juana Sillé

Enc. Dpto. Climatología.

Licda. Damaris M. Santana

Enc. Dpto. Relaciones Públicas.

Ing. Emilio Santana Pieguifi

Enc. Apoyo Meteorológico.

Licda. Álida M. Virtudes

Enc. Dpto. Recursos Humanos.

Lic. Dionicio F. Cordero

Enc. Dpto. Investigación.

b) Breve reseña de la base legal de la institución

A principios de la década de los años 30 la Oficina Meteorológica de la República Dominicana surge como una dependencia adscrita a la Secretaría de Estado de Agricultura y Comercio, con el Decreto No. 687 del año 1933, quedando delimitadas sus funciones para determinar diariamente la hora de las 12m, conforme a la hora solar del meridiano 70 Oeste de Greenwich.

A pesar de los grandes estragos causados por el huracán San Zenón en el año 1930, que afectó considerablemente la ciudad de Santo Domingo, devastando casi en la totalidad la infraestructura de la época, así como la pérdida de grandes cantidades de vidas humanas, los servicios meteorológicos eran escasos y carentes de una estructura organizativa que permitiera monitorear estos fenómenos con antelación y proveer a la población de información adecuada, precisa y oportuna, que contribuyeran a disminuir los daños materiales y humanos.

En la década de 1950, entre los años 1950 al 1955, se sucedieron una serie de fenómenos atmosféricos, ciclones y tormentas tropicales, entre los que se citan: Baker, Charlie; Hilda; Ella; Gerda, entre otros, que motivaron a las autoridades de la época a emitir el Reglamento Orgánico del Servicio Meteorológico Nacional, mediante el Decreto No. 2298, del 26 de diciembre del año 1956, confiriéndole la categoría de Dirección General y una mayor cobertura de actividades y responsabilidades meteorológicas y climatológicas, dotándola con recursos humanos y equipos adecuados, para suplir a la población de todas las informaciones oportunas sobre los distintos fenómenos naturales que afectaban al país, estableciendo una estructura organizacional reglamentada. Con la

promulgación de este Decreto, se transfirió la Dirección General a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Mediante el decreto 388 de fecha 1956 se creó la Secretaría de Estado de Comunicaciones y Transporte, en la cual el servicio meteorológico mediante el mismo decreto paso hacer parte de dicha Institución; luego en el año 1959 mediante el Decreto número 5406 del mes de diciembre, se refundieron las Secretarías de Estado de Comunicaciones y Transporte y la de Obras Públicas, a sumiendo esta ultima el Servicio Meteorológico.

Los continuos fenómenos atmosféricos (huracanes, ciclones y tormentas tropicales) que afectan la región tropical del Caribe, impactando muchos de ellos sobre la isla de la Hispaniola, han sido causas fundamentales para que los gobiernos de turnos se hayan preocupado por mantener actualizado y en crecimiento constante la Dirección General de Meteorológica, para ofrecer a la población dominicana una estructura cada vez más eficiente, dinámica, con mejores condiciones para su mayor y óptima funcionalidad.

Es así como en el período comprendido entre los años 1961 al 1981, ocurrieron nuevamente grandes desastres naturales causados por las tormentas y huracanes: Francés, Edith, Flora, Cleo, Inés, Beluah; Eloisa, que dejaron una estela de destrucción, inundaciones, pérdida de vidas y considerables daños a la agricultura. Cabe destacar, dentro de este período el Ciclón David (31 de agosto de 1979), que azotó la isla con categoría 5, siendo desde entonces uno de los más lesivos para el país, seguido por la tormenta Federico. Asimismo, los huracanes: Allen, Gert y

Derby, dejaron sentir sus fuerzas en las costas de la República Dominicana, y las consecuencias dañinas sobre la agricultura dominicana.

Para el año 1966 se aprobó el reglamento orgánico del Ministerio de Agricultura, mediante el Decreto 1142, de fecha 30 del mes de abril, colocando a meteorología, como un departamento de dicha cartera.

A raíz de estos eventos naturales, se otorgaron nuevas funciones y características al Servicio Nacional de Meteorología, con la puesta en vigencia del Decreto No. 1838 del 24 de febrero del año 1984, mediante el cual se transfería como dependencia del Secretariado Técnico, hoy ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), cambiándole el nombre a: Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) y dándole el carácter como organismo técnico especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país, y cumplir con todos los compromisos internacionales resultante de su afiliación a la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

En el año 2017, con la promulgación del Decreto 176-17, de fecha 23 de mayo, se transfiere la ONAMET al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC, con un estatus de Oficina Nacional dentro de la Estructura Orgánica del MOPC.



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO:176-17

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado Dominicano ofrecer los servicios meteorológicos de manera eficiente, oportuna y confiable, con la finalidad de aportar información meteorológica útil para la población y para los organismos públicos y privados encargados de prevenir y mitigar los desastres naturales.

CONSIDERANDO: Que la meteorología ha alcanzado la categoría de factor vital para todo plan de desarrollo integral y sostenible que procure el crecimiento de la economía del país.

CONSIDERANDO: Que es necesario seguir fortaleciendo la capacidad técnica y profesional de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), lo cual puede lograrse de manera más efectiva situando institucionalmente esta Oficina dentro del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el día trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, de fecha 14 de agosto del 2012.

VISTO: El Decreto núm. 1838, del 24 de febrero de 1984, que dispone que el Servicio Nacional de Meteorología se denominará en lo adelante Oficina Nacional de Meteorología y funcionará bajo la dependencia del Secretariado Técnico de la Presidencia.

VISTO: El Decreto núm. 764-03, del 12 de agosto de 2003, que dispone que la Oficina Nacional de Meteorología pasará a ser dependencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

IV. Resultados de la Gestión del Año



IV. Resultados de la Gestión del Año.

a) Metas Instituciones.

Las metas institucionales de la Oficina Nacional de Meteorología se pueden definir como un esfuerzo multidisciplinario, realizado para forjar las metas a corto, mediano y largo plazo, que permitieron proporcionar a la población dominicana los servicios meteorológicos, con satisfactorios niveles de calidad, eficacia y oportunidad; así como disponer un tiempo determinado de un instrumento que permita superar o cerrar la brecha de capacidades y recursos para el logro de la misión.

Para el año 2017 la ONAMET realizó sus labores para satisfacer las necesidades de los usuarios de los servicios meteorológicos, en especial a las instituciones que demandan directamente de las informaciones meteorológicas para sus operaciones (Instituto Dominicana de Aviación Civil, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Obras Publicas, Comisión Nacional de Emergencia, Centro de Operaciones de Emergencia, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos) entre otras.

En el transcurso del 2017 en la República Dominicana mantuvimos el monitoreo de las precipitaciones en tiempo real, a través de la Red de Estaciones Meteorológica Convencionales y Automáticas, así como también a la sequia mediante el Programa Monitor de Sequia y de la Herramienta Índice de Precipitación Estandarizados (SPI), por sus siglas en inglés, de la cual elaboramos los siguientes productos:

Productos elaborados en el año 2017.

Productos	Orden de prioridad	Beneficiario	Cuantificable	Total año 2017
Informe Meteorológico Aeronáutico (METAR)	(A) Alta Prioridad	Dirección de Aeronáutica Civil (IDAC), Aviación en general, (comercial, militar y Deportiva) Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos.	24 por día	8,928.00
Informe Meteorológico Aeronáutico Especial (SPECI).	(A) Alta Prioridad	Dirección de Aeronáutica Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva) ,Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos,	150 Anual	150.00
Informe Costero Marino	(A) Alta Prioridad	Dirigido a Marina de Guerra, Pescadores, Personas que practiquen Deportes Acuáticos, Bañistas y Propietarios de Embarcaciones.	3 por día.	1,116.00
Informe del Tiempo	(A) Alta Prioridad	Población en general.	3 por día.	1,116.00
Pronóstico Estacional Trimestral	(A) alta prioridad	El producto va dirigido a diferentes sectores como: Agricultura, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Pesca, salud, gestión de Recursos Hídricos y sanidad agropecuaria.	1 Mensual	12.00
Informe Meteorológico Aeronáutico para Vuelos de Baja Altura (AIRMET)	(A) Alta Prioridad	Dirección de Aeronáutica Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva) ,Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos,	270 Anual	270.00

Informe Meteorológico Aeronáutico (SIGMET)	(A) Alta Prioridad	Dirección de Aeronáutica Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva), Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos	130 Anual	130.00
Pronóstico Meteorológico Aeronáutico (TAF)	(A) Alta Prioridad	Servicios de Información de Vuelo (FIS), Dirección de Aeronáutica Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva) Servicio Meteorológico Nacional e Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos, Depto. Climatología, Red de Estaciones Met. Aeronáuticas Nacionales e Internacionales, Servicios de Búsqueda y Salvamento, Tripulaciones de Vuelo.	4 por día	1488..
Boletín de Tormentas Eléctricas	(A) Alta Prioridad	Dirección de Aeronáutica Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva) ,Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos, Red de Estaciones Met. Aeronáuticas Internacionales.	50 Anual	50.00
Boletín Desviación porcentual de las lluvias	(A) Alta prioridad	Ministerio de Agricultura, Productores Agropecuarios, investigadores agrícolas y Universidades.	1 Mensual	12.00
Boletín Sequía Meteorológica	(B) Mediana Prioridad	A las instituciones públicas entre ellas: (Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), entre otros.	1 Mensual	12.00
Mapas de variables meteorológicas, índice de humedad de los suelos y balance hídrico.	(A) Alta prioridad	Ministerio de Agricultura, Productores agropecuarios, investigadores agrícolas, Universidades.	3 Mensual	36.00

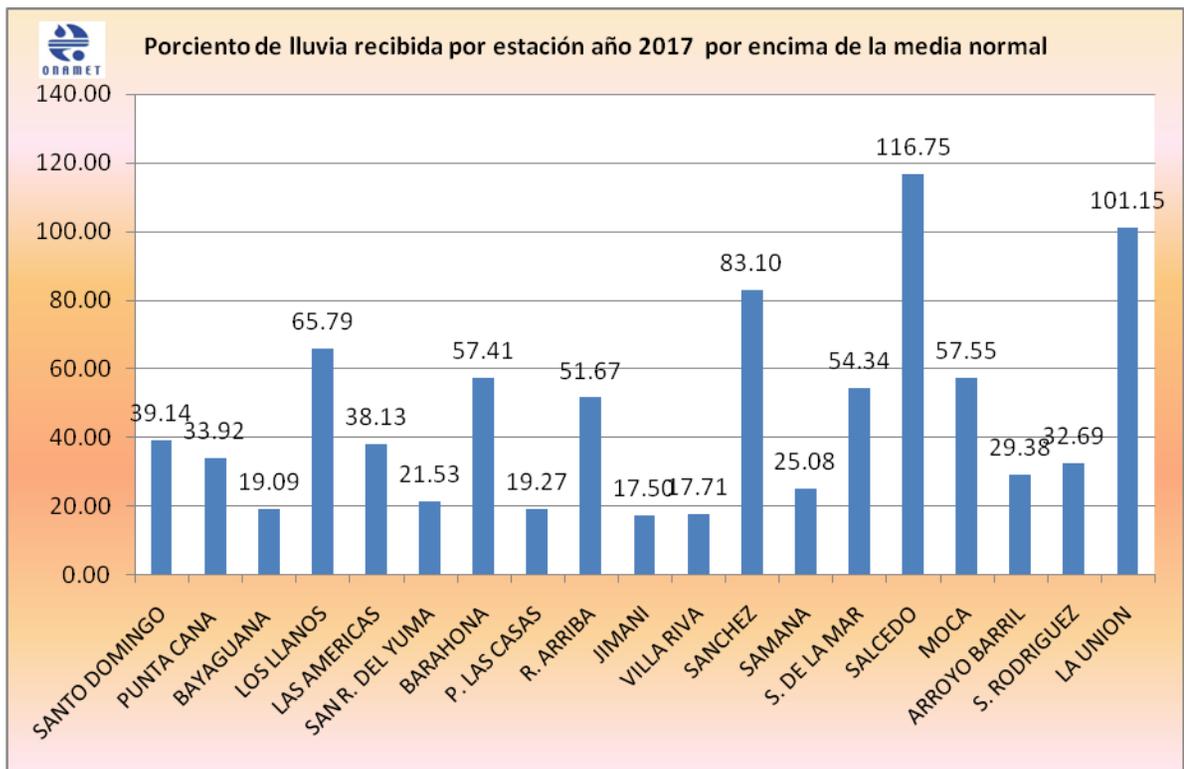
Boletín Informativo de Cambio Climático	(A) Alta prioridad	Dirigidos a distintos Sectores de la Población Tales como: Medio Ambiente , Agricultura, Salud etc.	1 Mensual	12.00
Boletín Hidrometeorológico	(A) Alta prioridad	Público en general, especialmente a las instituciones gubernamentales como: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI, Ministerio de Agricultura (MA), Centro de Operaciones de Emergencia (COE).	1 por día	365.00
Boletín de condiciones Meteorológicas de Muy Corto Plazo	(A) Alta Prioridad	Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	150 Anual	150.00
Certificaciones	(B) Mediana Prioridad	Aseguradoras y público en general.	300 Anual	300.00
Boletín de Vigilancia Climática,	(B) Mediana Prioridad	A Toda la población, con prioridad donde se presente incidencia.	1 mensual	12.00
Boletín de semana Santa	(A) Alta Prioridad	Bañistas, Campistas, Alpinistas, Deporte Acuático y Terrestre.	3 por día.	21.00
Boletín de Difusión Inmediata	(A) Alta Prioridad	Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y a la población en general.	85 Anual	85.00
Boletín Ejecutivo	(A) Alta Prioridad	Presidencia de la República Dominicana	15 Anual	15.00
Boletín resumen del comportamiento de las lluvias y temperaturas.	(A) Alta prioridad	Ministerio de Agricultura, Productores agropecuarios, investigadores agrícolas, Universidades.	1 Mensual	12.00
Boletín índice de humedad de los suelos.	(A) Alta prioridad	Productores agropecuarios y tomadores de decisión.	3 Mensual	36.00

Boletín Agroclimático	(A) Alta prioridad	Ministerio de Agricultura, Productores agropecuarios, investigadores agrícolas, Universidades.	1 Mensual	12.00
Boletín Regional, (Suroeste, Este, Noreste y Norte)	(A) Alta Prioridad	Población de las regiones	2 por día	744.00
Boletín de Vigilancia El Niño/ Oscilación Sur	(A) Alta Prioridad	Población en general.	1 mensual	12.00
Boletines de Advertencia, Alerta Temprana, Alerta y de Aviso de Ciclones Tropicales.	(A) Alta Prioridad	Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y a la población en general	50 Mensual	600.00
Boletín de Alerta o Aviso de Tsunami	(A) Alta Prioridad	Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	2 al Año?	2.00
Boletín de Balance Hídrico	(A) Alta prioridad	Ministerio de Agricultura, Productores agropecuarios, investigadores agrícolas, Universidades.	1 Mensual	12.00
Boletín de Sequia	Alta prioridad		1 mensual	12.00

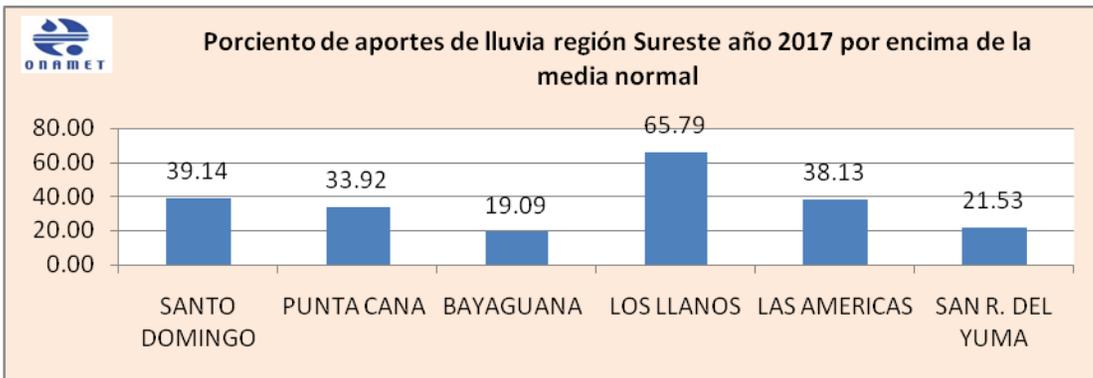
Durante el transcurso del año 2017 la ONAMET monitorio de manera mensual el comportamiento de la sequia meteorológica, tomando en cuenta una serie de datos de los años 1971 al 2017, utilizando como base la normal 1971-2000, que establece la Organización Meteorología Mundial (OMM). En el mismo se realizaron análisis de 19

estaciones, que dan a conocer la intensidad y evolución de la sequía, por lo que para dicho año se obtuvieron los resultados que detallaremos más adelante.

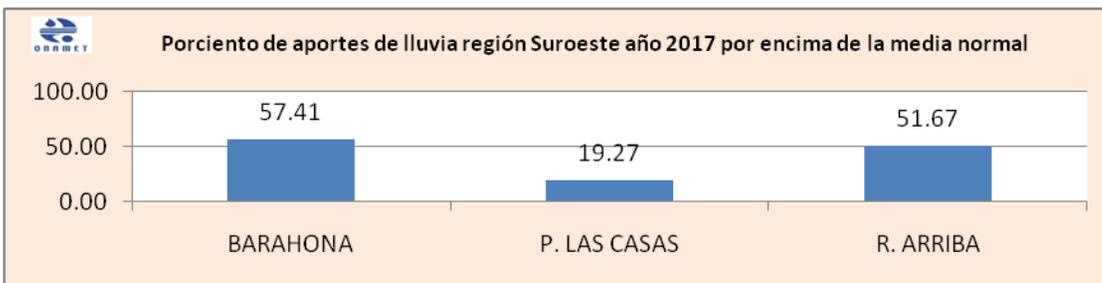
De acuerdo a la cantidad de estaciones analizadas el año 2017 concluyó como un año normal, es decir, no presentó sequía. Los aportes de lluvia recibidos en el país superaron la media normal con un 81% por encima de la media normal de las estaciones seleccionadas. Ver gráfico.



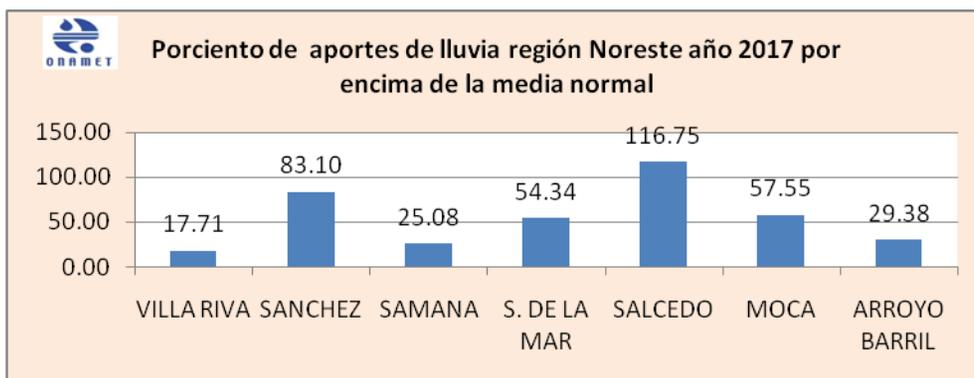
El análisis por regiones climatológicas se elaboró para tres regiones con estaciones representativas de las mismas.



Región Sureste recibió aportes de precipitación de 217.59% por encima de la media normal tomando en cuenta las estaciones analizadas. Ver gráfico.



Región suroeste recibió aportes de precipitación de 128.35% por encima de la media normal en base a las estaciones consideradas.



Región Noreste recibió aportes de precipitación de 383.91% por encima de la media normal.

Para el año 2017 instituciones Públicas y privadas demandaron de los servicios meteorológicos, las más relevantes que solicitaron de los datos e informaciones meteorológicas fueron:

Instituciones Públicas

1. Presidencia de la República
2. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
3. Ministerio de Agricultura
4. Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
5. Ministerio de Energía y Minas
6. Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Prov.
7. Ministerio de Industria y Comercio
8. Ministerio de Salud Pública
9. Ministerio de Turismo
10. Servicio Geológico Nacional
11. Ayuntamiento del Distrito Nacional
12. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
13. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Instituciones Privadas:

- 1-Rts (Tasadores De Seguros)
- 2-Sistemas Hidra sanitarios (SIHISA)

- 3-Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
- 4-Mustonen y Asociados
- 5-ODEBRETH (Constructora)
- 6-Passa S.A (Prevención, Ambiente, Seguridad)
- 7-Grupo De Empresas Dom. De Energía Renovable
- 8-Asociación de Hoteles Empresas Tur. D Samana (AHETSA)
- 9-Servicios Científicos y Técnicos (SERCITEC)
- 10-Marítima Dom, S.A
- 11-G&S Natural Group
- 12-Tresco Proyecto Y Construcc. Srl
- 13-Agroforestal Macapi, S. A.
- 14-Cervecería Nacional Dominicana
- 15-Seguros Universal
- 16-Laboratorio Empaca
- 17-Instituto Tecnológico De Santo Domingo (INTEC)
- 18-Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- 19-Universidad Tecnológica De Santiago (UTESA)
- 20-Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (Pucmm)
- 21-Universidad Católica Tecnológica Del Cibao (UCATECI)

En el 2017 la ONAMET, realizo el monitorio de los fenómenos meteorológicos, para ofrecer los servicios meteorológicos, manteniendo adecuadas estructuras tecnológicas, científicas, administrativas y de capital humano, a fin de garantizar los servicios con el mayor grado de precisión, empeño y transparencia.

La ONAMET como todos los años asumió con eficiencia y eficacia la labor de seguimiento y vigilancia de la temporada ciclónica 2017, en la cual se formaron 17 Ciclones Tropicales y la depresión tropical número 4. De 17 Ciclones nombrados, 7 (siete) alcanzaron categoría de tormentas y 10 (diez) se convirtieron en Huracanes, alcanzando seis (6) Huracanes la categoría de 3, 4 y 5 en la escala de Saffir Simpson).

En la temporada ciclónica del 2017, se formaron las siguientes tormentas tropicales: Arlene; Bret, Cindy, Don, Emili, Philippe y Rina; mientras que los huracanes fueron: Franklin (categoría 1), Gert (categoría 2), Harvey (categoría 4), Irma (categoría 5), José (categoría 4), Katia (categoría 2), Lee (categoría 3), María (categoría 5) Nate (categoría 1), Ophelia (categoría 3).

La formación de ciclones tropicales nombrados y de huracanes intensos de la temporada ciclónica 2017, quedó muy por encima de lo normal, según estadísticas la temporada ciclónica del 2005 y 2017, fueron las más activas en la historia de ciclones de la República Dominicana. Esta situación estuvo muy asociada con la posición de las altas presiones y las vaguadas, además, las temperaturas de la superficie del mar en el Océano Atlántico Norte estuvieron entre 28 y 30 grados Celsius. Otra condición fue la fase neutral en el Océano Pacífico Central y Oriental (ausencia del Niño y la Niña).

Cabe señalar que en los últimos dos años hemos tenido la incidencia de vaguadas, que han generando grandes inundaciones, principalmente en las localidades de las regiones Noroeste y Noreste del país.

**CUADRO COMPARATIVOS TEMPORADA
CICLONICA 2016-2017**

DESCRIPCION	AÑOS	
	2016	2017
Tormentas Tropicales	5	7
Huracanes	7	10
Huracanes Intensos	3	6
TOTAL=	15	23

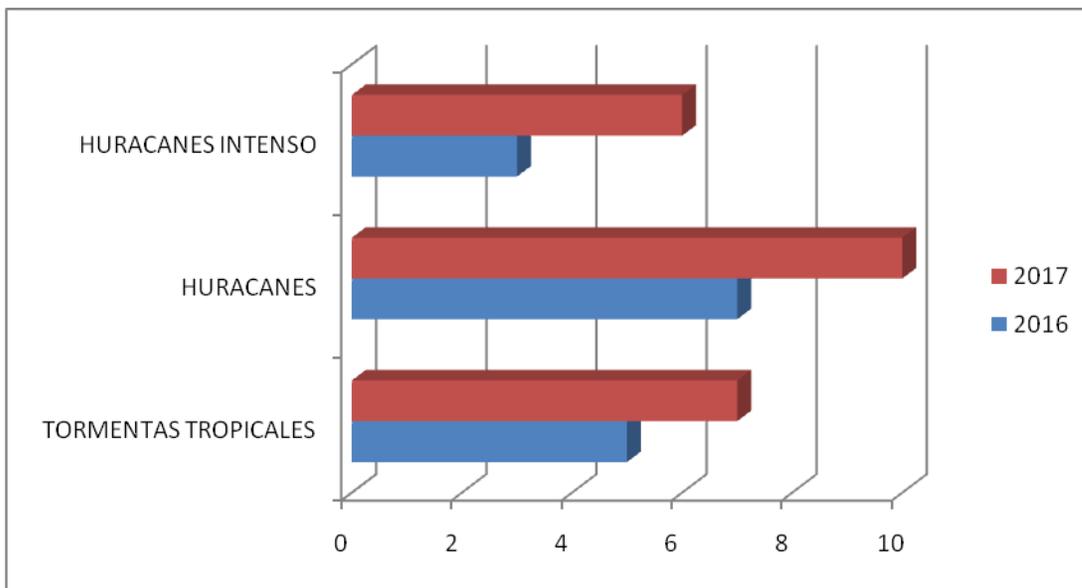


Gráfico Temporada Ciclónica 2016 y 2017.

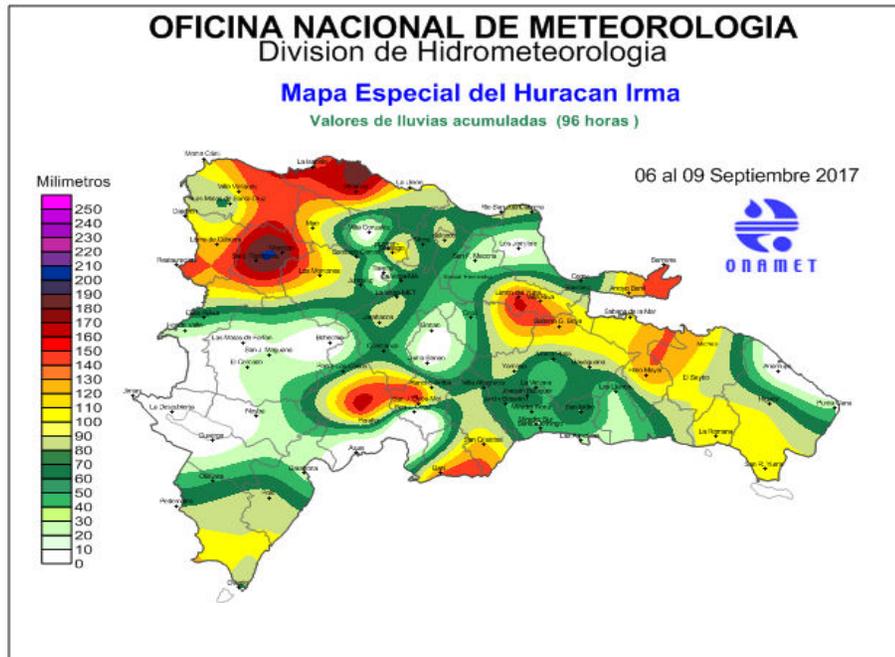
OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA
 Departamento de Meteorología Operativa
Valores Acumulados de Lluvias del Huracán Irma

Estaciones Meteorológica	Septiembre del 2017					Total
	6	7	8	9	10	
SANTIAGO RODRIGUEZ	25.5	169.9	0.0	0.1	1.1	196.6
MONCION	40.5	149.6	0.0	6.0	0.3	196.4
RESTAURACION	11.4	126.0	0.5	27.2	5.1	170.2
ALTAMIRA-PUERTO-PLATA	29.7	138.4	0.0	0.0	0.0	168.1
PERALTA	2.5	66.0	39.4	56.4	-	164.3
LIMON DEL YUNA	92.9	58.4	11.4	0.0	0.0	162.7
LA ISABELA-PUERTO PLATA	31.2	129.8	0.0	0.0	0.0	161.0
SAMANA	146.8	0.5	-	0.0	0.0	147.3
BANI	-	104.1	9.7	30.5	-	144.3
SAN JOSE DE OCOA-MET.	6.8	86.9	26.2	21.5	0.8	142.2
LUPERON-PUERTO PLATA	-	139.5	-	-	0.0	139.5
SABANA GRANDE DE BOYA	62.9	48.3	27.4	-	0.0	138.6
OVIEDO	0.0	27.9	15.2	25.7	63.5	132.3
HATO MAYOR	93.4	30.2	0.8	4.3	0.0	128.7
AEROP. ARROYO BARRIL	84.4	37.2	6.3	0.0	0.0	127.9
LOMA DE CABRERA	16.5	100.8	0.0	9.9	0.0	127.2
VILLA RIVA	83.8	42.2	0.1	0.3	0.0	126.4
SAN CRISTOBAL	3.1	81.7	38.7	-	2.2	125.7
MICHES	101.6	22.6	0.1	0.0	0.0	124.3
AEROP.SANTIAGO-LICEY	40.8	83.1	0.0	0.1	0.0	124.0
VILLA VASQUEZ	15.5	105.2	0.0	0.0	0.0	120.7
AEROP. LA ROMANA	65.5	49.2	0.0	0.0	3.2	117.9
MAO-VALVERDE	91.0	23.1	0.0	0.0	0.0	114.1
MONTE CRISTI	11.2	99.6	0.0	2.3	0.0	113.1
JARABACOA-MET	21.9	62.2	0.0	0.0	29.0	113.1
DAJABON-LOYOLA	-	98.6	0.0	11.9	1.0	111.5
SAN RAFAEL DEL YUMA	41.9	60.7	7.1	0.0	0.0	109.7
AEROP. LA UNION	44.4	64.0	0.0	0.0	0.0	108.4
SABANA DE LA MAR	63.5	38.8	1.1	1.5	0.0	104.9
EL SEYBO	0.0	41.9	58.4	-	0.0	100.3

RIO SAN JUAN	26.6	67.3	-	0.3	0.0	94.2
SALCEDO	23.0	45.9	12.0	12.0	0.0	92.9
SANCHEZ	67.3	16.8	0.8	5.8	0.3	91.0
PEDERNALES-INDRHI	5.5	73.1	5.0	0.0	5.0	88.6
POLO-BARAHONA	0.0	62.0	14.5	10.9	0.3	87.7
LA VEGA-MET	36.7	49.7	0.0	0.1	0.1	86.6
HIGUEY	-	81.3	4.6	0.0	0.0	85.9
BAYAGUANA	21.2	63.8	0.1	0.0	0.0	85.1
RANCHO ARRIBA	9.1	56.6	2.8	16.5	0.0	85.0
SANTIAGO CENTRO	34.3	43.7	2.5	0.0	3.0	83.5
YAMASA	-	48.2	0.0	33.5	0.0	81.7
LAS MATAS DE SANTA CRUZ	0.0	81.4	0.0	0.0	0.0	81.4
CABRERA	16.0	61.0	0.0	3.5	0.1	80.6
AEROP. SAN ISIDRO	5.5	69.6	4.8	0.0	0.5	80.4
VILLA ALTAGRACIA	0.0	30.0	35.3	13.7	0.0	79.0
AEROP. JOAQUIN BALAGUER	4.1	58.1	12.0	2.6	0.0	76.8
AZUA	-	-	76.2	-	-	76.2
OLIVARES (PEDERNALES)	0.0	50.3	10.2	0.0	14.0	74.5
MONTE PLATA	-	47.5	0.1	15.2	10.9	73.7
JUANCALITO (SANTIAGO)	-	72.8	-	-	-	72.8
PADRE LAS CASAS	2.3	57.7	5.6	6.6	0.0	72.2
GASPAR HERNANDEZ	33.0	38.9	0.0	0.0	0.0	71.9
LA VEGA-SEA	29.9	37.6	0.0	0.0	-	67.5
MOCA-SEA	-	65.8	-	-	-	65.8
ELIAS PIÑA	0.0	41.9	0.0	15.7	7.6	65.2
CONSTANZA	15.4	44.1	0.8	2.9	0.0	63.2
JARDIN BOTANICO.	6.1	45.2	6.9	0.0	0.0	58.2
AEROP. CATEY	33.0	18.2	3.9	0.0	0.0	55.1
MIRADOR NORTE-STO.DGO.	4.8	14.7	16.8	18.5	0.0	54.8
COTUI	-	30.0	22.6	0.1	0.0	52.7
AEROP. PUNTA CANA	40.0	10.3	0.1	0.0	0.0	50.4
SANTO DOMINGO	10.2	33.1	6.5	0.0	0.0	49.8
15 AZUA	0.0	12.2	26.2	11.2	0.0	49.6
HONDO VALLE	0.1	31.4	0.0	-	11.3	42.8
LA VICTORIA	12.7	21.1	8.1	0.1	0.0	42.0
PASO DEL MEDIO (SAN P. MACORIS)	-	40.9	-	-	-	40.9
LOS LLANOS	10.9	21.8	3.6	2.8	0.0	39.1

AEROP. DE BARAHONA	0.0	22.3	10.8	4.3	0.0	37.4
MIRADOR SUR-STO. DGO	-	36.3	-	-	0.0	36.3
AEROP. LAS AMERICAS	1.5	26.5	5.4	0.0	0.0	33.4
SAN FRANCISCO DE MACORIS	-	30.5	-	-	-	30.5
EL CERCADO	0.0	25.4	1.0	0.1	0.1	26.6
SAN JUAN DE LA MAGUANA	0.1	17.1	2.1	5.2	0.1	24.6
JUMA-BONAO	8.3	12.1	0.3	0.0	0.0	20.7
BONAO	0.0	17.5	0.0	0.0	0.0	17.5
JIMANI	0.0	7.1	0.1	8.9	0.0	16.1
NEYBA	3.0	12.7	0.0	0.0	-	15.7
LOS JENGIBRE (NAGUA)	-	7.0	-	-	-	7.0
DUVERGE	0.0	3.6	1.3	0.0	0.0	4.9
BOHECHIO	-	-	-	-	-	0.0
LA DESCUBIERTA	-	-	-	-	-	0.0
LAS MATAS DE FARFAN	-	-	-	-	-	0.0
SAN JOSE DE OCOA	-	-	-	-	-	0.0
VILLA GONZALES-SANTIAGO	-	-	-	-	-	0.0
ANAMUYA (HIGUEY)	-	-	-	-	-	0.0
TAVERA (SANTIAGO)	-	-	-	-	-	0.0

Para dicha temporada la República Dominicana fue afectada indirectamente por el **Huracán Irma** (del 6 al 8 de septiembre) siendo más afectadas las provincias de Samaná, María trinidad Sánchez, Puerto Plata, Montecristi y Dajabón, dejando grandes acumulados de lluvias.

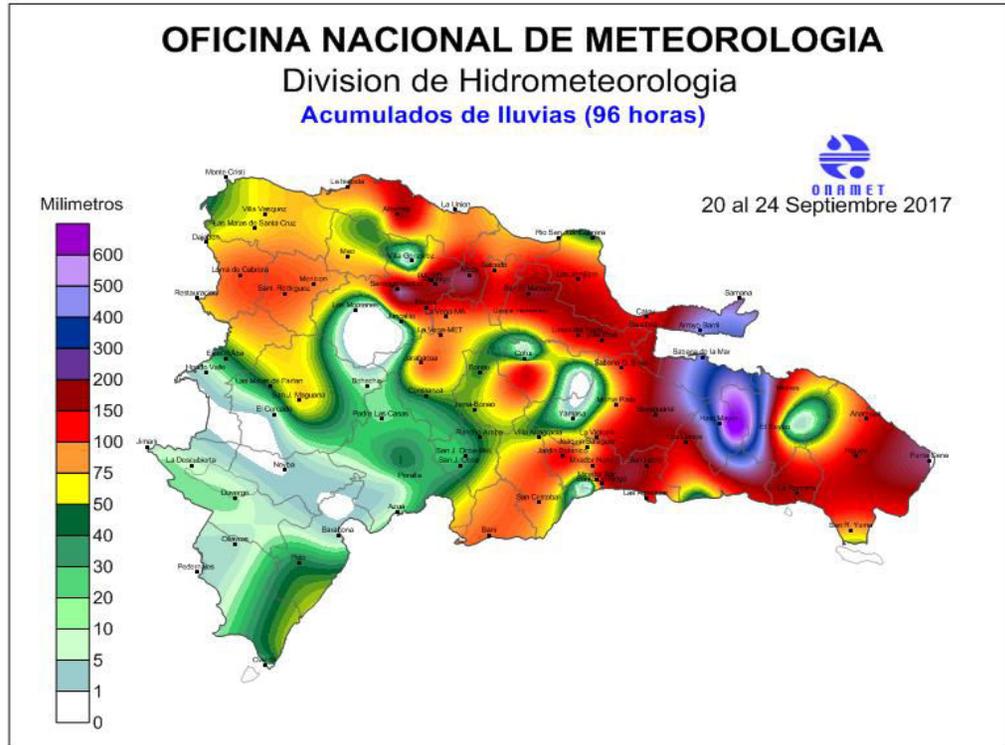


Mapa Hidrometeorológico Huracán Irma.

Los Valores acumulados de lluvias de las diferentes localidades del **Huracán Irma**, **correspondiente** a los días 6, 7, 8, 9 y 10 del mes septiembre 2017 fueron:

Por otro lado diez (10) días después del huracán Irma el país fue afectado por el **Huracán María** (del 20 al 22 de septiembre) también afectando de forma indirecta, generando situaciones de emergencias casi en todo el país, perturbando principalmente las zonas costeras del Norte, Noreste, Este y Sureste. Las localidades más afectadas por el Huracán fueron: El Seibó, Hato Mayor, Puerto Plata, Montecristi, La Romana, Monte Plata, La Altagracia, Santiago, Duarte y Espaillat.

El Huracán María a su paso dejó grande acumulado de lluvias tal como se presenta en el siguiente mapa:



Valores acumulados de llluvias de las diferentes localidades del **Huracán María**, de los días 6, 7, 8, 9 y 10 de septiembre 2017.

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA						
DEPARTAMENTO DE METEOROLOGIA OPERATIVA						
Valores acumulados de llluvias, Huracán María.						
	Septiembre del 2017					
Estaciones meteorológicas	20	21	22	23	24	Total
HATO MAYOR (AUTO)	145.0	355.8	106.2	9.4	42.6	659.0
HATO MAYOR	94.2	278.9	17.5	-	-	390.6
SABANA DE LA MAR	84.8	223.9	3.5	10.5	2.5	325.2
AEROP. ARROYO BARRIL	130.5	179.7	0.8	0.0	0.0	311.0
SANTIAGO CENTRO	142.2	134.6	-	-	-	276.8
SAMANA	200.7	57.9	0.5	3.6	0.0	262.7
AEROP. PUNTA CANA	137.1	26.3	80.3	5.3	0.1	249.1
MOCA-SEA	180.6	61.0	0.0	0.0	0.0	241.6
SANCHEZ	88.9	151.1	0.5	0.0	0.0	240.5
AEROP.SANTIAGO-LICEY	96.7	108.4	0.0	0.0	13.0	218.1
SAN FRANCISCO DE	102.1	113.0	0.0	0.0	0.0	215.1

MACORIS						
BAYAGUANA	61.9	80.5	41.5	23.2	6.9	214.0
MICHES	180.6	-	0.1	0.1	32.5	213.3
SANTIAGO PUCMM (AUTO)	106.2	106.2	0.0	-	0.0	212.4
AEROP. SAN ISIDRO	34.0	42.2	32.3	90.4	9.7	208.6
ALTAMIRA-PUERTO-PLATA	53.6	131.8	0.5	0.1	13.0	199.0
AEROP. LA ROMANA	40.7	106.1	26.0	15.0	8.3	196.1
VILLA RIVA	32.5	155.4	0.0	0.0	0.0	187.9
HIGUEY	7.6	161.5	12.7	1.6	1.5	184.9
LOS LLANOS	18.5	125.7	19.1	19.3	1.0	183.6
LIMON DEL YUNA	-	171.5	0.0	0.0	0.0	171.5
JARDIN BOTANICO.	32.3	65.5	6.6	43.4	20.1	167.9
SANTO DOMINGO	24.9	59.4	13.2	53.9	15.6	167.0
AEROP. LAS AMERICAS	22.7	86.3	8.9	20.6	26.6	165.1
FERNANDO A.(Cotui) (AUTO)	81.4	81.4	-	-	-	162.8
AEROP. CATEY	45.0	104.4	0.0	0.0	0.0	149.4
SABANA GRANDE DE BOYA	78.7	51.8	0.0	-	13.0	143.5
MIRADOR SUR-STO. DGO	-	88.6	7.9	37.1	6.4	140.0
LA CUMBRE (Santiago C.(AUTO)	69.6	69.6	-	-	-	139.2
LA VICTORIA	36.1	36.8	7.6	47.2	6.1	133.8
LOMA DE CABRERA	46.2	75.7	0.0	0.0	10.9	132.8
SANTIAGO RODRIGUEZ	34.5	95.5	0.0	0.0	1.2	131.2
LUPERON-PUERTO PLATA	31.0	92.5	3.5	0.0	0.0	127.0
BANI	7.1	88.4	0.1	23.4	7.1	126.1
JARABACOA-MET	67.9	55.9	0.2	0.0	0.2	124.2
SALCEDO	30.9	92.3	0.0	0.0	0.1	123.3
SAN CRISTOBAL	9.6	63.4	0.1	49.3	-	122.4
MIRADOR NORTE-STO.DGO.	27.9	36.8	21.5	31.8	-	118.0
MONCION	28.0	89.0	0.0	0.0	0.0	117.0
LA VEGA-SEA	71.4	42.7	0.0	0.0	0.3	114.4
LA VEGA-MET	62.2	51.9	0.0	0.0	0.0	114.1
AEROP. LA UNION	53.7	58.2	0.0	0.0	0.0	111.9
LA ISABELA-PUERTO PLATA	20.8	89.2	-	0.0	0.0	110.0
UNIV. ISA (Santiago C.) (AUTO)	52.8	52.8	0.0	-	0.0	105.6
GASPAR HERNANDEZ	58.9	43.2	0.0	0.0	0.0	102.1
MONTE PLATA	60.7	20.3	0.0	12.7	0.1	93.8
SAN RAFAEL DEL YUMA	66.0	10.2	14.5	2.5	-	93.2
RIO SAN JUAN	46.2	41.4	0.1	0.0	0.0	87.7
MAO-VALVERDE	39.2	48.2	0.0	0.0	0.0	87.4

VILLA VASQUEZ	33.9	51.6	1.3	0.0	0.0	86.8
EL DORAL (Puerto Plata)(AUTO)	43.2	43.2	-	-	-	86.4
SAN JUAN DE LA MAGUANA	-	19.1	65.2	0.1	0.0	84.4
GUANANICO (Puerto Plata)(AUTO)	42.0	42.0	-	-	-	84.0
RESTAURACION	43.9	18.8	0.8	0.0	17.0	80.5
AEROP. JOAQUIN BALAGUER	20.1	34.0	0.8	16.5	7.0	78.4
LAS MATAS DE SANTA CRUZ	0.0	78.0	-	-	-	78.0
DAJABON-LOYOLA	31.8	32.5	-	-	8.4	72.7
EL SEYBO	69.9	-	-	-	0.0	69.9
JUMA-BONAO	54.8	10.1	0.0	0.0	0.0	64.9
CABRERA	29.4	32.5	0.0	0.0	0.0	61.9
MONTE CRISTI	15.6	36.3	8.1	0.0	0.0	60.0
VILLA ALTAGRACIA	46.0	11.4	0.0	0.8	0.0	58.2
BONAO	47.5	8.6	0.0	0.0	0.0	56.1
RANCHO ARRIBA	15.5	8.6	29.7	0.5	0.0	54.3
CONSTANZA	31.0	21.3	0.1	0.0	0.0	52.4
PERALTA	2.5	10.7	22.6	14.7	0.0	50.5
JUAN DOLIO (AUTO)	-	33.0	8.4	0.0	9.1	50.5
POLO-BARAHONA	0.0	29.7	0.5	1.8	15.0	47.0
ELIAS PIÑA	0.0	5.1	12.2	12.2	15.2	44.7
SAN JOSE DE OCOA-MET.	5.6	4.3	13.5	11.9	0.5	35.8
BELLA VISTA(Distrito Nac)(AUTO)	16.8	16.8	-	-	-	33.6
COTUI	3.0	29.7	0.0	0.0	-	32.7
DUVERGE	1.3	0.1	0.0	0.8	25.9	28.1
PADRE LAS CASAS	2.8	8.1	16.0	1.0	0.0	27.9
OVIEDO	7.6	0.0	6.4	0.0	11.4	25.4
YAMASA	18.3	-	0.0	0.0	0.0	18.3
EL CERCADO	4.8	10.8	0.5	0.1	0.0	16.2
AEROP. DE BARAHONA	0.1	3.1	0.0	3.8	7.6	14.6
15 AZUA	1.3	2.8	0.0	6.4	2.8	13.3
OLIVARES (PEDERNALES)	0.0	3.2	0.0	3.1	7.0	13.3
HONDO VALLE	0.1	12.8	0.1	0.0	0.1	13.1
JIMANI	0.2	11.0	0.3	0.0	0.3	11.8
PEDERNALES-INDRHI	0.0	1.1	0.0	8.8	0.1	10.0
NEYBA	0.1	5.3	0.0	0.0	0.0	5.4

En el 2016 la ONAMET instaló un nuevo sistema de Radio Sondeo, donado por la Embajada Americana, lo que ha permitido que en el año 2017 realizáramos el lanzamiento 632 radiosondeos (globos) con un 99% de efectividad, dichos lanzamientos permitieron observar y monitorear el comportamiento de la Atmósfera, para recorrer los modelos de huracanes y para obtener los diferentes niveles del viento, que son utilizados en la Navegación Aérea y Marítima de la República Dominicana y para la realización del pronósticos del tiempo.

El 8 de agosto del 2017 la ONAMET recibió la visita del embajador en funciones de los Estados Unidos el Sr. Robert Copley, para estrechar y fortalecer los lazos de colaboración entre ONAMET y la Embajada Americana.

El Cambio Climático en República Dominicana es evidente, en tal sentido la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), da seguimiento al comportamiento de las precipitaciones y a las temperaturas, para esto elaboramos en el 2017 doce (12) “boletines informativos sobre cambio climático”, con el objetivo de mantener informada a la población sobre los indicadores meteorológicos relacionados al cambio climático.

Para concientizar a la población de los efectos del Cambio Climático la ONAMET realizó un programa de capacitación de dicho tema, en 20 provincias del País, donde se capacitaron 500 personas de los Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR).

La Oficina participó en el Foro Internacional Zack 2017, para implementar políticas y medidas de mitigación y adaptación en los indicadores meteorológicos relacionados al Cambio Climático en la República Dominicana.

Para mantener en óptimas condiciones y continuar ofreciendo los servicios meteorológicos con la calidad y eficiencia requeridos por la población, la ONAMET realizó el mantenimiento de 52 Estaciones Meteorológicas, de 65 estaciones (Aeronáuticas, Agrometeorológicas, Sinópticas y Climatológicas) que existen a Nivel Nacional.

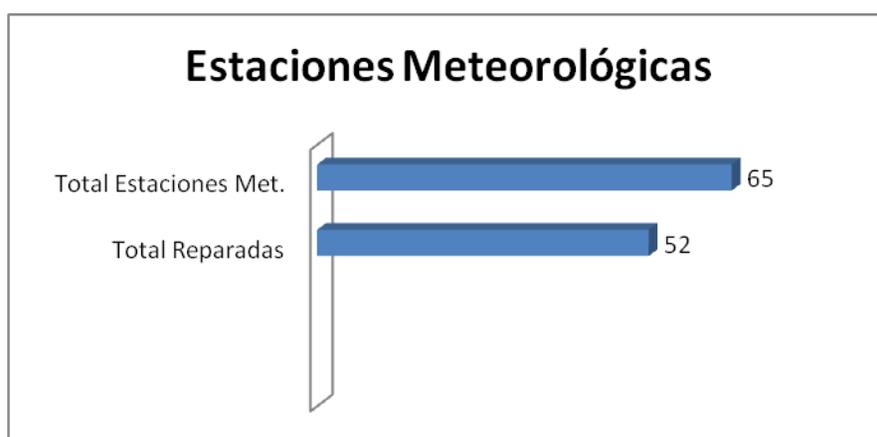


Grafico: Total de Estaciones Meteorológicas a nivel nacional y total reparadas en el 2017.

Entre los detalles de mantenimiento se reemplazaron equipos (**Termómetro y Pluviómetro**), garitas, traslados de instrumentos y calibración de los mismos.

En las Estaciones Meteorológicas que se realizaron mantenimientos fueron en los Aeropuerto de: Arroyo Barril, Punta cana, Las Américas, Puerto Plata, Santiago, La Romana, Catey, Barahona, Fuerza Aérea Dominicana, Higüero. Asimismo en las estaciones meteorológicas del Mirador Sur, Bayaguana, La Vega, Bona, Juma Bona, Luperon, Altamira, Isabela, Jardín Botánico, San Rafael del Yuma, Higüey, Sabana de la Mar, Peralta, Montecristi, Dajabón (Loyola), Bani (sea), Azua (INDRHY), Jimani, La Descubierta, Neiba, Sánchez, Limón del Yuna, Samana, Cabrera, Rio San Juan, Gaspar Hernández, Villa Riva, Cotui, Jarabacoa, La Central (ONAMET), Mención,

Azua, La vega, La Victoria, San Francisco de Macorís, Hato Mayor , Oviedo, Miches, Polo de Barahona, Duverge, Yamasa, Sabana grande de boyá.

También se Instaló un Pluviómetro Colector en la Oficina Nacional de Meteorología, del Servicio Geológico Nacional (SGN), para dicha entidad tomar muestras mensuales de agua, con el fin de realizar análisis químicos y esotópicos, caracterizar el acuífero del Parque Nacional y la humedales del Rio Ozama.



Imagen Instalación de Pluviómetro Colector.

Asimismo en el 2017 la ONAMET se rehabilitó 10 estaciones meteorológicas que estaban fuera de servicios desde hace 10 o 15 años; con dicha rehabilitación obtendremos los datos meteorológicos de las localidades que detallaremos más adelante y mantendremos informada a la población de dichos municipios, y en especial a los organismos de protección civil sobre las condiciones meteorológicas:

Estaciones Meteorológicas recuperadas en el año 2017:

<i>ESTACIONES REHABILITADA</i>	<i>PLUVIOMETROS</i>
GURABO	1
TAMBORIL	1
BANICA	1
ENRIQUILLO	1
CABRAL	1
SAJOMA (SAN JOSE DE LA MATAS)	1
VILLA GONZALO	1
NAVERRETE	1
NAGUA	1
SEIBO	1

Por requerimiento de la Universidad de Santiago ISA, la ONAMET en el 2017, se reparó una estación meteorológica automática de dicha entidad, donde se muestran los datos de lluvia vía internet en su recinto, que serán transmitidos a la ONAMET, los mismos contribuirán al mejoramiento de la producción agrícola y agropecuaria de Santiago y a la recolección de informaciones meteorológicas de la Red Pluviométrica de la Oficina Nacional de Meteorología.

Para fortalecer la transmisión de las informaciones meteorológicas a través de nuestra Red de Estaciones Automática, en el año 2017 Instalamos un nuevo juego de sensores en la Estaciones Automáticas Meteorológicas de Elías Piña, para obtener mediciones más precisas de las condiciones del tiempo de dicha localidad. Los equipos fueron donados por el Gobierno de Japón en el año 2015.

Habilitamos el enlace de comunicación de tres Estaciones Automáticas de las localidades de Arroyo Barril, Catey y San Juan, con una de las repetidoras de ONAMET, localizada en la Loma Alto Bandera, Valle Nuevo, Provincia La Vega, con dicha unión la institución recibe de forma directa las informaciones meteorológicas, que se utilizarán para la Alerta Temprana.

En coordinación con la Universidad INTEC trabajamos en la búsqueda y selección de tres (3) lugares de las diferentes regiones del país, para la instalación de tres (3) estaciones automáticas, donde se recibirán las informaciones meteorológicas en tiempo real; las mismas fueron donadas a la Universidad INTEC por el Programa de Información Climática USAID/INTEC. Con las instalaciones de dichas estaciones ampliamos la red de estaciones automáticas del país, para fortalecer el sistema de alerta temprana y así elaborar pronósticos más precisos, también aportan datos meteorológicos para la gestión integral del riesgo.

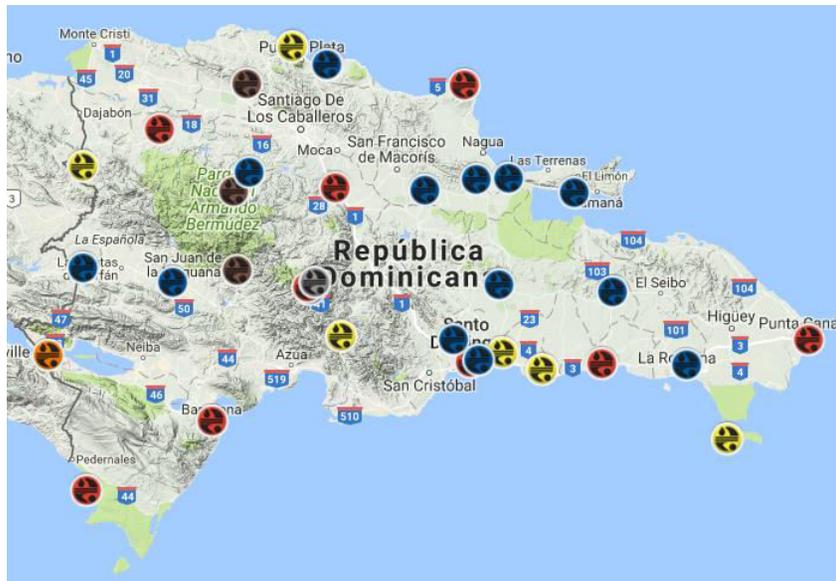
Reinstalamos la Estación Meteorológica Automática en el Proyecto Punta Catalina, para tomar mediciones meteorológicas en tiempo real, que aportaran al desarrollo de dicho proyecto, asimismo realizamos Certificaciones comprobando su correcto funcionamiento.

Realizamos mantenimientos de los mareógrafos de Barahona y Punta Caucedo, que miden el nivel de las olas del mar, en caso de un Tsunamis en las zonas costeras de

dichos municipios de la República Dominicana. También identificamos un lugar en la Bahía de Samaná, para instalar un mareógrafo, donado por Puerto Rico.

Instalamos una Estación Meteorológica Automática en el recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de Yamasá (Sierra Prieta), para fortalecer el Sistema de Alerta Temprana.

Mapa de representación de las Estaciones Meteorológicas Automáticas localizadas en diferentes puntos de la República Dominicana.



Mapa de Estaciones Automáticas.

Instituciones que tienen Estaciones Meteorológicas Automáticas, supervisadas por la Oficina Nacional de Meteorología.

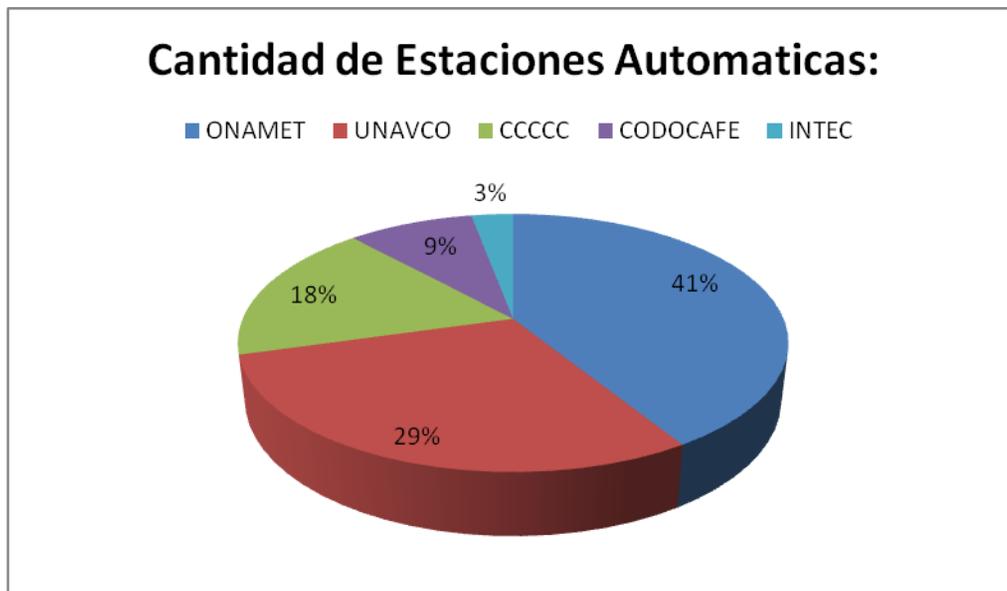
Leyenda

- **Azul** – Estaciones de la ONAMET donadas por el Gobierno de Japón.
- **Rojo** – Universidad UNAVCO

- **Amarillo** - Centro de la Comunidad Caribeña sobre Cambio Climático (CCCCC)
- **Café** - Consejo Dominicano del café (CODOCAFE)
- **Naranja** – Universidad INTEC
- **Gris** – Equipo repetidor o radio enlace central.

Cantidad de Estaciones Meteorológicas Automáticas por Instituciones:

Institución:	Cantidad de estaciones:
ONAMET	14
UNAVCO	10
CCCCC	6
CODOCAFE	3
INTEC	1



Para fortalecer el Sistema de Alerta Temprana y la Gestión del Riesgo, la ONAMET desarrollo un proyecto *“Fortalecimiento de las Capacidades ante el Impacto de los Fenómenos Meteorológicos Extremos y de Tsunami en la República*

Dominicana” con el objetivo de reducir la vulnerabilidad educativa en los gestores de los Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) y eficientizar la comunicación radial entre la Oficina Nacional de Meteorología y los Organismo de Protección Civil, en la transmisión y recepción de datos e informaciones meteorológicas a nivel nacional.

Con la ejecución del proyecto logramos obtener una estructura tecnológica como medio de comunicación alterna ante los efectos de un fenómeno meteorológico extremo, con la instalación de:

- 1-3 (tres) repetidoras de comunicación en: ***Pedernales (Loma de Toro), Peravía (Loma Manaclar), Hato Mayor (Loma Peña Alta).*** (Ver mapa)



Mapa de Instalación de Repetidoras

2-21 Radios de comunicación en las diferentes estaciones meteorológicas de las regiones del país (Ver mapas).

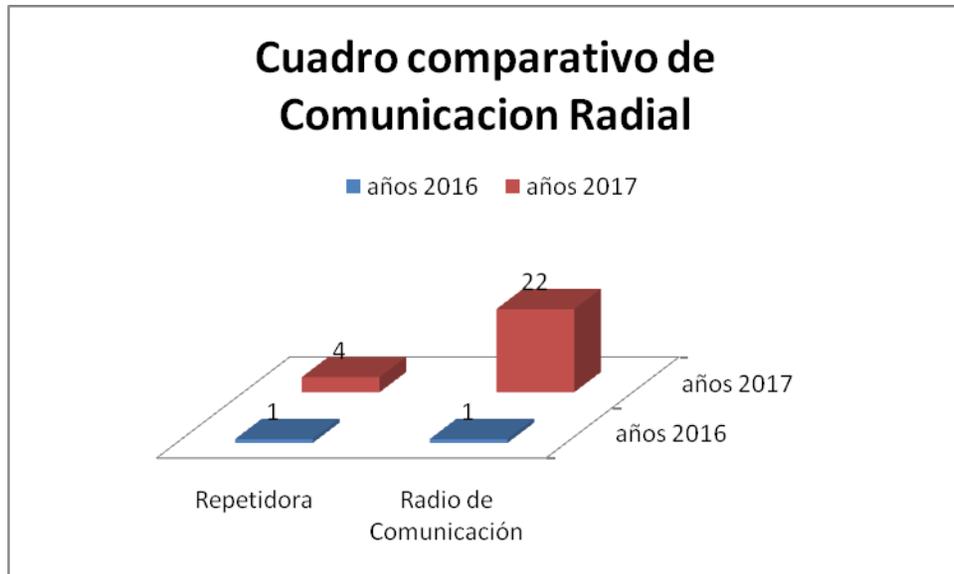


Mapa de instalación de Radio de comunicación.

Comunicación radial del 2016 y 2017

**Cuadro comparativo de comunicación Radial
2016/2017**

Descripción	años	
	2016	2017
Repetidora	1	4
Radio de Comunicación	1	22



Por dicho proyecto se realizaron 118 talleres de capacitación en las 32 provincias y algunos municipios de la República Dominicana, en los **temas sobre Fenómenos Meteorológicos Extremos, Tsunamis y Cambio Climático, para un número de personas capacitadas de 1690; dicho talleres estaban dirigidos a los Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR).** Con la realización de los mismos, fortalecimos las capacidades educativas de los comités de gestión de riesgo de las provincias, y contribuimos al **Objetivo Específicos 4.2.1.10 del 4to. Eje** “Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgo, particularmente a la población más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres”.

Proyecto *“Fortalecimiento de las Capacidades ante el Impacto de los Fenómenos Meteorológicos Extremos y de Tsunami en la República Dominicana”* Imágenes de Talleres realizados.



Imágenes: Taller provincia Barahona.



Imágenes: Taller provincia la Romana.

Los talleres de desarrollaron en las 32 Provincia y algunos municipios donde se impartieron los talleres temas sobre Fenómenos Meteorológicos Extremos, Tsunamis y Cambio Climático:

FECHA TERMINO	PROVINCIA - MUNICIPIO
31/05/2017	MARIA TRINIDAD S. - EL FACTOR
31/05/2017	BAHORUCO - NEYBA
02/06/2017	INDEPENDENCIA - JIMANI
02/06/2017	MARIA TRINIDAD S.
07/06/2017	SAMANA
07/06/2017	BARAHONA
09/06/2017	SAMANA-LAS TERRENAS
09/06/2017	BARAHONA - VICENTE NOBLE
13/06/2017	ELIAS PIÑA
13/06/2017	LA ALTAGRACIA - HIGUEY
15/06/2017	LA ALTAGRACIA - YUMA
15/06/2017	PERAVIA
21/06/2017	MONTE PLATA
21/06/2017	SAN JUAN
23/06/2017	MONTE PLATA-BAYAGUANA
23/06/2017	SAN JUAN - LAS MATAS
28/06/2017	SANTIAGO RODRIGUEZ
28/06/2017	PEDERNALES
30/06/2017	SANTIAGO RODRIGUEZ-MONCION
30/06/2017	PEDERNALES - OVIEDO
05/07/2017	AZUA
05/07/2017	PUERTO PLATA
07/07/2017	AZUA - PADRES LA CASA
07/07/2017	PUERTO PLATA-LUPERON
12/07/2017	MONTE CRISTI
12/07/2017	EL SEIBO
14/07/2017	HATO MAYOR
14/07/2017	MONTE CRISTI - VILLA VASQUEZ
19/07/2017	SANTIAGO

Los talleres de desarrollaron en las 32 Provincia y algunos municipios donde se impartieron los talleres temas sobre Fenómenos Meteorológicos Extremos, Tsunamis y Cambio Climático:

FECHA TERMINO	PROVINCIA - MUNICIPIO
19/07/2017	DAJABON
21/07/2017	SANTIAGO - LICEY
21/07/2017	VALVERDE - MAO
26/07/2017	LA ROMANA
26/07/2017	DUARTE- VILLA RIVAS
28/07/2017	SAN PEDRO DE M.
28/07/2017	DUARTE- SAN FRANCISCO DE MACORIS
02/08/2017	SAN JOSE DE OCOA
02/08/2017	SAN CRISTOBAL
04/08/2017	SAN JOSE DE OCOA - RANCHO ARRIBA
04/08/2017	SAN CRISTOBAL - CAMBITA GARABITO
09/08/2017	BOCA CHICA-1
09/08/2017	SANTO DOMINGO NORTE
11/08/2017	SANTO DOMINGO OESTE
09/08/2017	SANTIAGO - SAN JOSE DE LAS MATAS
11/08/2017	SANCHEZ RAMIREZ - COTUI
11/08/2017	SAN CRISTOBAL - BAJOS DE HAINA
15/08/2017	DISTRITO NACIONAL
18/08/2017	SANTO DOMINGO ESTE
22/08/2017	ESPAILLAT
22/08/2017	HERMANAS MIRABAL - SALCEDO
24/08/2017	ESPAILLAT-GASPAR HERNANDEZ
24/08/2017	HERMANAS MIRABAL -VILLA TAPIA
30/08/2017	LA VEGA
30/08/2017	MONSEÑOR NOEL
01/09/2017	MONSEÑOR NOEL-MAIMON
01/09/2017	LA VEGA-JARABACOA

1. Perspectiva Estratégica.

i. Metas Presidenciales

Para el año 2017 la Oficina Nacional de Meteorología como entidad gubernamental, juega un papel importante en la sociedad dominicana, y como entidad rectora de los servicios meteorológicos y de tsunamis, asume su rol, aportando al gobierno para el cumplimiento y avance del Plan Nacional Plurianual del Sector Públicos (PNPSP) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Acogiéndonos a los lineamientos del PNPSP y a la END, como institución trabajamos, con el objetivo de trazar las políticas estratégicas que permitan aportar al país para al cumplimiento de la estrategia y los planes del gobierno, con un fortalecimiento institucional que permita brindar un servicio más eficiente y eficaz a la población dominicana, en especial a los tomadores de decisiones en los planes de alerta Temprana y Gestión del Riesgos.

Para el año 2017, la ONAMET elabora 15,846.00 informaciones meteorológicas (Informe, Boletines, Pronósticos, Certificaciones y Mapas), que aportaron a las metas presidenciales del **Cuarto (4to)**. Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) que están directamente relacionados al servicio meteorológico, en el **Objetivo General 4.2**. “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales”.

Continuando con las aportaciones de las metas presidenciales, en dicho año capacitamos 2,866 personas, en temas Meteorológicos y de Tsunamis, contribuyendo con Estrategia Nacional de Desarrollo (END) al **Objetivo Específicos 4.2.1.10** “Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgo, particularmente a la población más vulnerable, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres”.

Durante el año 2017 la ONAMET continua contribuyendo con los ejes antes indicados, ofreciendo informaciones meteorológicas eficaz y confiable y capacitación en materia de gestión de riesgos, basadas en análisis e investigaciones de los fenómenos meteorológicos frecuentes y extremos, así como también en la ocurrencia de un Tsunami, donde se mitigan los impacto de esto eventos que afectan la República Dominicana. Asimismo utilizamos un sistema de alerta temprana para la prevención, mitigación y respuestas, en coordinación con los organismos de socorro y de protección civil del país, representado por Comisión Nacional de Emergencia; Adaptándonos a las políticas de Gestión del Riesgos del Estado Dominicano, amparado en la Ley 147-02 sobre Gestión del Riesgos.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) ha trabajado en el año 2017 de manera oportuna en el cambio del diseño del portal web de la institución, donde se ha desarrollado un ambiente más fácil de navegar por las diferentes secciones.

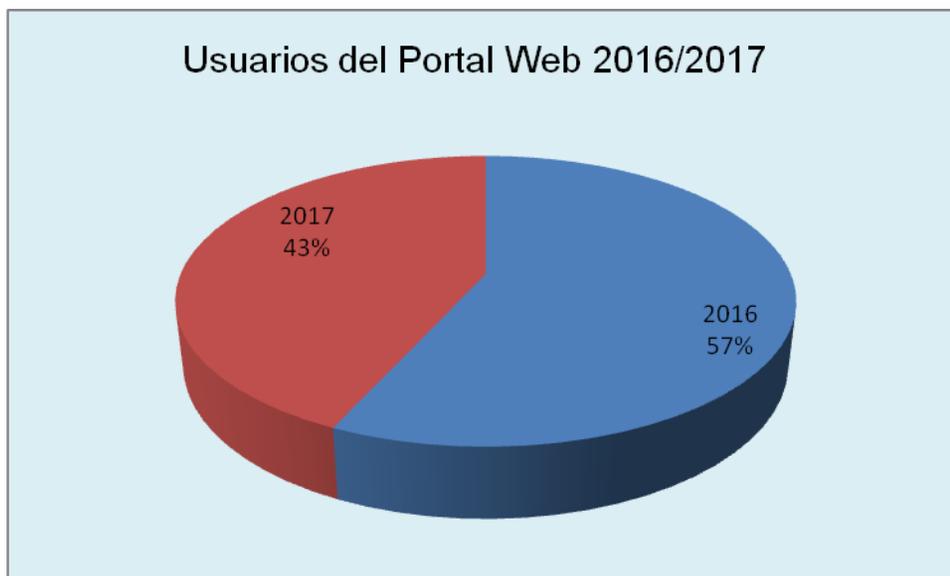
En el 2017 la página web se desarrolló en fiel cumplimiento a los lineamientos en materia de la tecnología de la información y comunicación y a los requeridos en aspectos de transparencia por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

En dicho año logramos que el portal web de la institución se integrara de manera paulatina a la Norma Nortica2, con la creación y administración de portales web del Gobierno Dominicano. En el diseño y programación del portal web se utilizaron los diferentes lenguajes de programación como: PHP, HTML, CSS3, Java Script, manejando el Framework JQuery, base de datos MySQL.

Durante todo el año 2016 y 2017 la página web de la ONAMET recibió múltiples visitas, siendo más observada durante las afectaciones de los Huracanes Irma y María.

Año	Usuarios de Portal Web
2016	680,000.00
2017	517,000.00

Cabe destacar que para el año 2017, la visita en la página web fue reducida, ya que para el mes de septiembre la página presentó problema, debido a la saturación de acceso por los usuarios, en el seguimiento a los fenómenos meteorológicos Irma y María.



Cantidad de usuarios que realizaron consulta al Portal Web los días 6,7,8, y 9 de septiembre del 2017, por el huracán Irma.

Tabla 1. Muestra el aumento del tráfico en uso del portal web, en búsqueda de informaciones relacionadas con el **huracán Irma** septiembre de 2017.

Día	Visita
6	20000
7	23000
8	27000
9	30000

Grafico1. Visita de usuarios al portal web durante el huracán Irma del 6 al 9 de septiembre del año 2017.

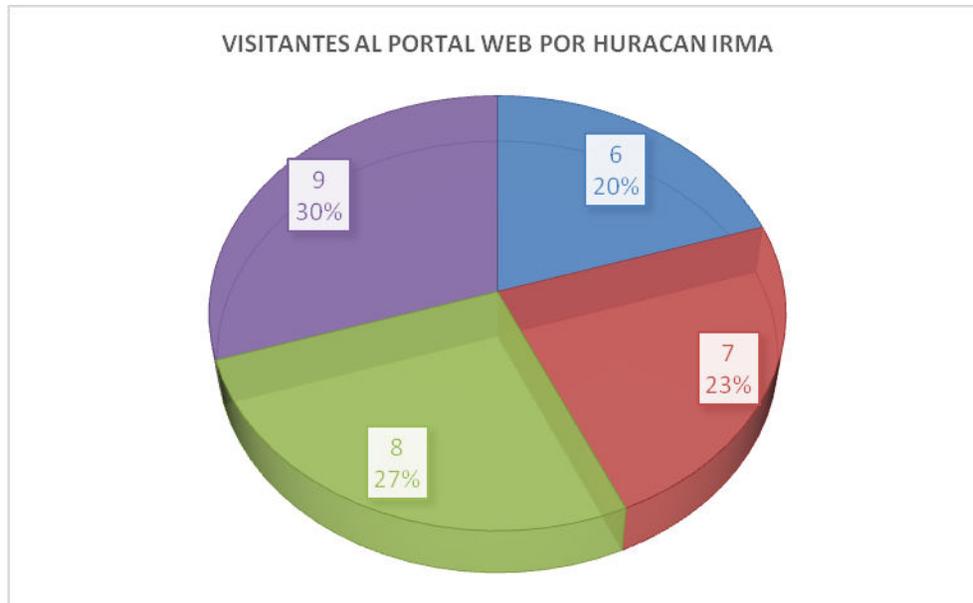


Grafico 2. Se muestran cuales dispositivos electrónicos son los más utilizados para acceder al portal web para obtener información referentes los fenómenos atmosféricos.

Tipos de Dispositivos	Porcentaje
Celulares	65.3
Computadoras	28.7
Tablets	6

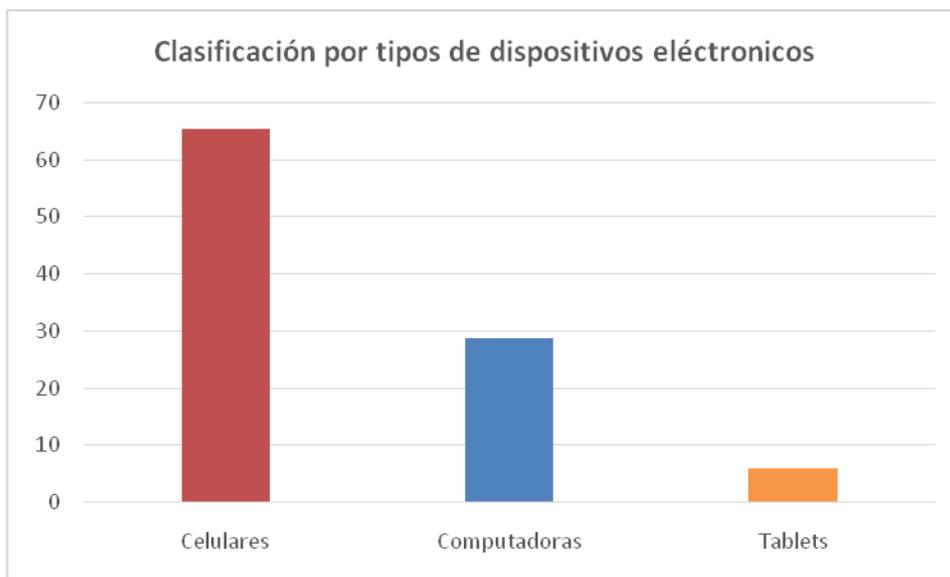


Ilustración del gráfico muestra las cantidades de usuarios que realización consulta al portal web de la institución en fecha del 17 al 20 de septiembre de 2017, Durante el paso **huracán María**. Los valores son expresados en cantidades de miles.

Se observa en la tabla 3 según pasaban los días como se incrementó en el número de visitante al portal web de la institución durante el fenómeno atmosférico uno de meses por estadística más activo.

Días	Visitas
17	10000
18	20000
19	30000
20	40000

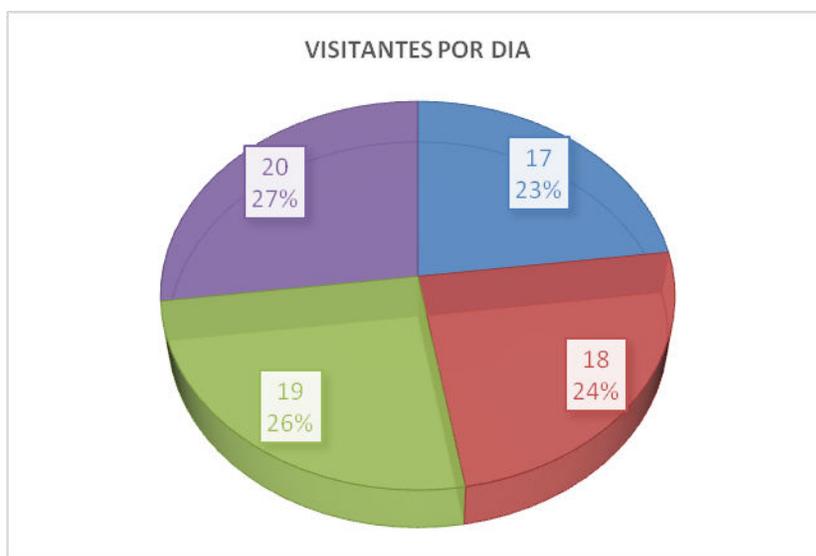
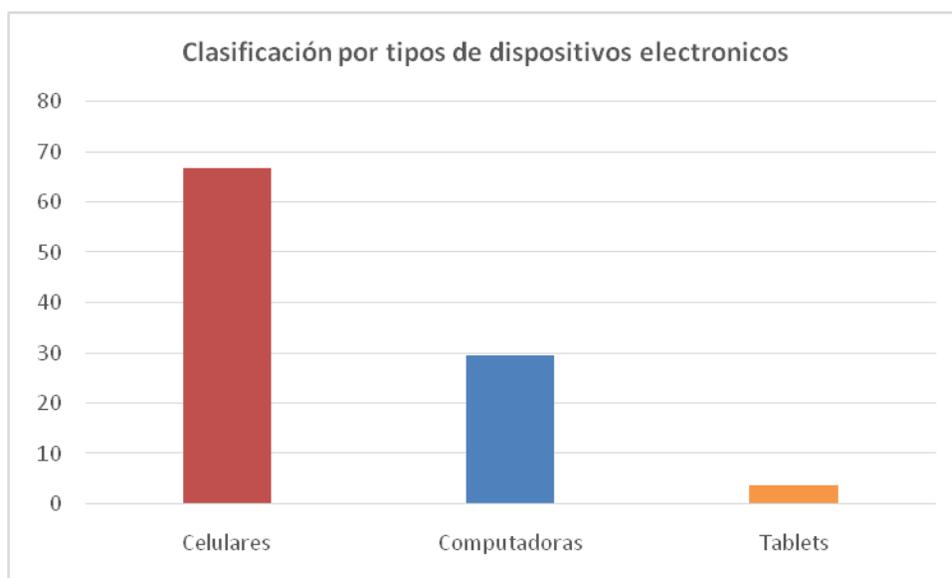


Figura 3. Visita de usuarios al portal web durante el huracán María año 2017.

Grafico 4. Se muestras cuales dispositivos electrónicos son los más utilizado para acceder al portal web para obtener informaciones referentes los fenómenos atmosféricos:

Tipos de Dispositivos	Por ciento
Celulares	66.7
Computadoras	29.6
Tablets	3.7



Nivel de equipamiento de software y herramienta

En septiembre del 2017 se puso en funcionamiento el Sistema Geonetcast, como métodos de contingencia a nivel satelital.

El Geonetcast Américas, es una contribución de la Administración Nacional de Océanos y Atmósfera de Estados Unidos. Su objetivo es lograr una mejor diseminación, aplicación y exploración de datos ambientales y productos para que ello promueva diversos beneficios sociales definidos por el Grupo de Observaciones de la Tierra, GEO.

Para el año 2017 fortalecimos la comunicación radial para eficientizar los servicios de la Oficina Nacional de Meteorología y los Organismos de Protección Civil, en la transmisión y recepción de datos e informaciones meteorológicas a nivel nacional, con la instalación de 3 (tres) Repetidoras y 21 (veintiuna) radios de comunicación, en diferentes puntos del país.

Instalación de 3 (tres) repetidoras de comunicación en: ***Pedernales (Loma de Toro), Peravía (Loma Manaclar), Hato Mayor (Loma Peña Alta)***.

Instalación de 21 (veintiuna) radios de comunicación en: Punta Cana, Barahona, Arroyo Barril, Catey, Higüey, Puerto Plata, La Romana, Jimaní, entre otros (Ver mapa más arriba).

iii. Sistema de Monitoria de la Administración Pública (SISMAP)

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) ha venido desarrollando conforme a la dinámica de la institución con miras de cumplir con los requerimientos de los indicadores establecidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) a través del Departamento de Recursos Humanos.

Trabajos realizados en el área de Recursos Humanos, detalles a continuación:

Capacitaciones impartidas en el año 2017:

Actividad: Curso, Taller, Charlas, Seminario y Diploma.	Entidad Responsable	Servidores Públicos Beneficiados o Instituciones
Taller Evaluación del Desempeño	Ministerio de Administración Pública (MAP).	70 servidores de ONAMET
Jornada Médica.	(AFP) Aseguradora de Fondos de Pensiones (ARS) Aseguradora de Riesgo de Salud.	323 servidores de ONAMET
Charlas sobre: cáncer de colon, servicio uterino y el virus del papiloma humano; revisión médica incluyendo fonografías pélvicas, de toroide, toma de presión arterial, analítica sobre diabetes y servicio odontológico.	(AFP) Aseguradora de Fondos de Pensiones (ARS) Aseguradora de Riesgo de Salud	323 servidores de ONAMET.
Taller sobre Régimen Ético y Disciplinario del Servidor Público de relaciones laborales para servidores del interior del país.		40

	MAP	
Reconocimiento de cinco (05) empleados con la Medalla al Merito con antigüedad y tres (03) por la calificación más alta de la Evaluación del Desempeño.		8 servidores de ONAMET
Curso Técnico Meteorológico Medio en la modalidad semipresencial	ONAMET	
Charlas sobre Fenómenos meteorológicos, Instrumentos y Tsunamis.		376 personas del interior. 800 personas del Gran Santo Domingo.
Talleres Sobre Fenómenos Meteorológicos Extremos, Cambio Climático, Tsunamis.	ONAMET	1,690 personas de los Grupos Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) de diferentes municipios.

Productos y Tarea en seguimiento por el área de Recursos Humano RR.HH en el año 2017.

Producto	Avance %.
Elaboración de Manual de cargos.	
Evaluación del Desempeño.	100%
Elaboración de Reglamento de Recursos Humanos	85%
Elaboración de la Matriz sobre las Normas Básicas de Control Interno (NOBASI)	15%
Elaboración de Organigrama (Estructura Organizativa)	100%
Elaboración de Manual de Cargos.	75%
Elaboración de Manual de Funciones.	50%

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia.

A través del Portal de Transparencia, de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) cumplimos con los estándares establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), facilitando el libre acceso a la información a los ciudadanos.

Con el cumplimiento de las normas establecidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), logramos alcanzar una puntuación por encima de noventa por ciento (90 %) en el índice de transparencia, en el año 2017.

Calificación portal de transparencia 2017:



EVALUACIÓN - PORTALES DE TRANSPARENCIA

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Página Web Estado
en funcionamiento

Enlace de transparencia:
en funcionamiento

Evaluación

Noviembre 2017

Identidad Institución:

3058ecd6196acd5

Código seguridad505a32bccca6992 |

1814 | SAIP-EPT-L8V2E

Fecha de creación:

2017-12-14 14:02:52

Asignado a:

Miguel Sosa

Supervisado por:

Licda. Stefany Severino

última actualización: 2017-12-19 12:03:52 | periodo de evaluación Noviembre 2017

Puntuación nivel I 5%

Puntuación nivel II 75%

Calificación final:90.192307692308

CALIFICACIÓN TOTAL: 90%

Índice de Estandarización:SI

Calificación portal de transparencia 2016:



Dirección General de Ética
e Integridad Gubernamental

EVALUACIÓN DE LA SECCION DE
TRANSPARENCIA

Institución: Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Página Web: www.onamet.gov.do **Estado:** Desarrollada

Enlace de Transparencia: Desarrollado

Evaluación: Monitoreo Diciembre 2016

Núm. Evaluación: Dic-16-0033

Fecha de Creación: 16-01-2017 12:22:01 **Asignado a:** Rolando Hernandez **Supervisado por:** Ronis Perez

Puntuación Nivel I: 12.142857143

Puntuación Nivel II: 65.384615385

Calificación Final: 77.527472527

CALIF. TOTAL % : 77.53

Índice de Estandarización: SI

Nivel I: Nivel Informativa

Entre los avances alcanzados en materia de transparencia gubernamental durante el año 2017, fue la conformación de la nueva Comisión de Ética de la Oficina Nacional de Meteorología CEP-ONAMET, elegida con las normativas exigidas por Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Dicha comisión fue juramentada por la Autoridad máxima de la institución.

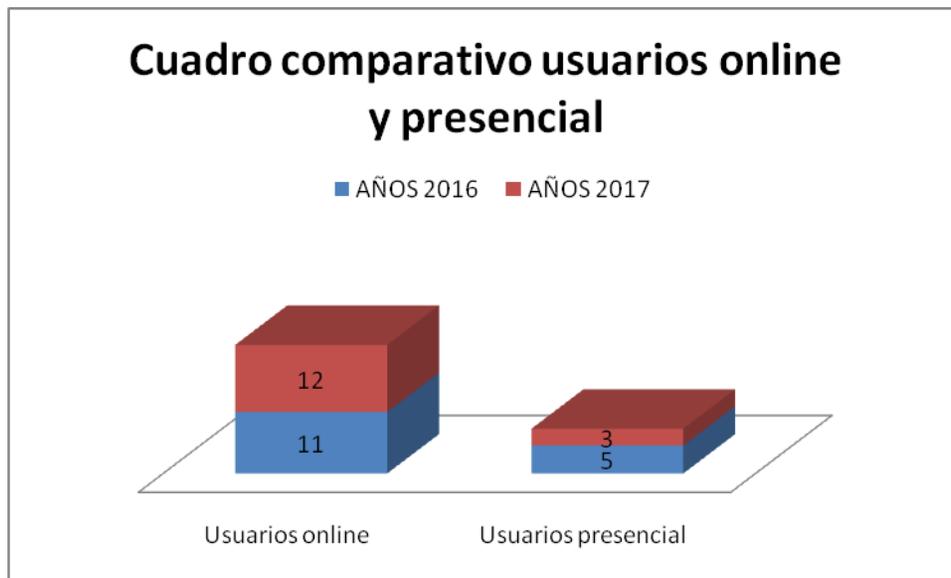
Durante todo el año la Oficina de Libre Acceso participó en los procesos de licitaciones y comparaciones de precios, para transparentar la compra de bienes y servicios de la institución.

Asimismo para dicho año logramos elaborar el Código de Pautas Éticas de la ONAMET.

Para el 2017 las solicitudes de los ciudadanos fueron más online que presencial, ya que en el portal de transparencia de ONAMET, pudieron satisfacer sus requerimientos.

CUADRO COMPARATIVOS DE USUARIOS ONLINE Y PRESENCIAL.

DESCRIPCION	AÑOS	
	2016	2017
Usuarios online	11	12
Usuarios presencial	5	3
TOTAL=	16	15



Contribución a la iniciativa de Gobierno Abierto durante el período.

Con la incorporación de nuestra institución al Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP) hemos avanzado en el área de Gobierno Abierto, para la accesibilidad de los usuarios en la obtención de las informaciones requeridas, así como la actualización mensual de nuestro Portal de Transparencia, donde el ciudadano puede

hacer uso de las informaciones que establece la Ley 200-04, y su reglamento de aplicación el 130-05.

Con el fin de continuar avanzando en la iniciativa de gobierno abierto y crear conciencia de la importancia del mismo en el desarrollo de nuestra nación, participamos en las mesas de diálogo para la generación de propuestas e ideas que enriquezcan la incorporación y fortalecimiento de los Datos Abiertos.

Informe de proyectos e iniciativa para la participación ciudadana.

En la Oficina Nacional de Meteorología nos encaminamos a fomentar y garantizar el derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas en la transparencia y el libre acceso a la información. Es por esto que nuestra institución ha establecido como política institucional la mejora continua de sus procesos, con el fin de garantizar una mayor eficiencia en la gestión pública.

Como iniciativa al fomento de la participación ciudadana, implementamos en el 2017, el Sistema de Diseño Web Adaptable, mejor conocido como “**RESPONSIVE**” donde el usuario desde su móvil puede acceder a nuestras informaciones de una manera más interactiva y de fácil manejo.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

Durante el 2017, la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) continuó aportando al cumplimiento de la Ley 10-07 sobre Normas de Control Interno (NCI), con el objetivo de definir y organizar la eficiencia y efectividad de las operaciones de la institución

Con dicha norma hemos tenido la oportunidad fortalecer el control interno y mitigar los riesgos en la gestión de la ONAMET y ejecutar las operaciones de manera ordenada y ética.

Bajo la supervisión de un representante de la Contraloría General de la República, hemos logrado en el 2017, avanzar en las diferentes matrices que componen dicha norma.

Avance obtenidos durante el 2017.

AUTO-EVALUACIÓN			1er SEGUIMIENTO		2do SEGUIMIENTO		3er SEGUIMIENTO	
Componentes del Control Interno	Calificación	Nivel de Desarrollo	Calificación	Nivel de Desarrollo	Calificación	Nivel de Desarrollo	Calificación	Nivel de Desarrollo
I Ambiente de Control	28.1%	Incipiente	0.0%		0.0%		0.0%	
II Valoración y Administración de Riesgos	3.4%	Incipiente	0.0%		0.0%		0.0%	
III Actividades de Control	3.7%	Incipiente	0.0%		0.0%		0.0%	
IV Información y Comunicación	11.6%	Incipiente	0.0%		0.0%		0.0%	
V Monitoreo y Evaluación	0.0%		0.0%		0.0%		0.0%	
Calificación Integral del SCII	9.4%	Incipiente	0.0%		0.0%		0.0%	

Preparado Por: _____ Fecha: _____
Supervisado Por: _____ Fecha: _____

Imagen: Resultado de matriz de control interno.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Cumpliendo con los requerimientos de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, la Oficina Nacional de Meteorología elaboró en el 2017 su Plan de Compras y contrataciones (PACC), siguiendo los parámetros de la misma, así como también del órgano rector, Dirección General de Contrataciones Públicas (DIGEIG).

A continuación Plan Anual de Compras y Contrataciones 2017:



NOMBRE DE LA ENTIDAD: OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET) PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AÑO 2017

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA O CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE NECESIDAD				CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO ESTIMADO
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE		
Tickets de combustible.	Galón	300	300	300	300	1,200	RD\$500.00
Gasoil.	Galón	3300	3300	3300	3300	13,200	RD\$180.00
Penetrante WD-40	Unidad	4	4	1		9	RD\$500.00

Grasa pesada.	Unidad	6	6	6	6	24	RD\$250.00
Grasa de diferencial	Unidad	10	10	6	10	36	RD\$100.00
Desgrasante.	Unidad	12	12	6	12	42	RD\$400.00
Aceite 15W40, de un 1/4.	Cajas 12/1	12	12	12	15	51	RD\$700.00
Líquido de freno.	Unidad	24	24	24	24	96	RD\$150.00
Aceite ATF.	Unidad	24	12	24	12	61	RD\$275.00
Cooland.	Galón	30	30	30	30	120	RD\$325.00
Aceite super 15w-40	Galones		15		15	30	RD\$275.00
Coolant	Galones		10	10	10	30	RD\$250.00
Jippeta 4x4 (gasoil)	Unidad	1				1	RD\$2,300,000.00
Sensor de filtros de gasoil.	Unidad	2	2		2	6	RD\$1,200.00
Bandas de freno traseras.	Unidad	4	4	4	3	15	RD\$1,850.00
Filtros trampa.	Unidad	4	4	4	4	16	RD\$900.00
Correas para vehículos	Unidad	5	5	5	5	20	RD\$750.00
Limpia vidrios para vehículos	Unidad	8	8	8	8	32	RD\$450.00
Bandas de freno delanteras.	Unidad	8	6	6	4	24	RD\$4,000.00
Gomas para vehículos	Unidad	10	10	10	10	40	RD\$9,700.00
Filtros de aire.	Unidad	10	10	10	10	40	RD\$1,200.00
Filtros de aceite.	Unidad	10	10	10	10	40	RD\$650.00
Filtros de gasoil.	Unidad	10	10	10	10	40	RD\$1,300.00
Cabezotes de batería.	Unidad	15	15	15	15	60	RD\$120.00
Baterías para vehículos	Unidad	2	3	2	3	10	RD\$10,000.00
Baterías 12v 40 Ah	Unidad	2	4			6	RD\$6,685.00
Power Suply (Fuente) 27AH 12v	Unidad	4				4	RD\$8,614.00
Batería para inversor de 6.0 v	Unidad	8	4	4		16	RD\$6,450.00
Batería 12V 220AH	Unidad	8				8	RD\$7,380.00
Baterías de UPS 12 voltios 12 Amperes	Unidad	10			4	14	RD\$2,700.00
Baterías de ups 12 voltios 7 Amperes	Unidad	12	6	6	6	30	RD\$1,850.00
Pilas CR2032 de 3 Voltios	Unidad	12		12		24	RD\$130.00
Rollo de alambre THW #8	Unidad	1		1		2	RD\$7,675.00
Rollo de alambre THW #12	Unidad	8		8		16	RD\$4,000.00
Alambre thw #6 para aterrizaje	Pie	100				100	RD\$180.00
Alambre thw #4 multifibra	Pie	200	200			400	RD\$175.00

Cable RG6 para comunicación	pie			250		250	RD\$6.00
Rollo de alambre N0 3x12 de vinyl	Unidad			500		500	RD\$20.00
Alambre Vinyl 12X2	Pie			500		500	RD\$15.00
Rollo de alambre THW # 10	Unidad		1		1	2	RD\$5,010.00
Cable THW #6	Pie		500			500	RD\$23.00
Controlador de voltaje para paneles solares	Unidad	1	2			3	RD\$5,950.00
Cepillo de Alambre	Unidad		2	1	3	6	RD\$500.00
Ventana de cristal corrediza	Unidad	1		1		2	RD\$3,000.00
Puerta de cristal	Unidad	1	2			3	RD\$18,000.00
Puerta Polimetálica	Unidad	1	2			3	RD\$7,500.00
Puerta Deslizante de Cristal	Unidad	1				1	RD\$10,500.00
Cristal para pared	Unidad	1				1	RD\$12,000.00
Ventana de aluminio	Unidad		1			1	RD\$1,000.00
Ventana de aluminio 38 x 30	Unidad		1			1	RD\$3,500.00
Mural 18 pulgada de ancho x 40 pulgada de largo.	Unidad	1				1	RD\$5,500.00
Garita Grande Meteorológica 42"x 25 x (31.0-27.0)	Unidad	1		1		2	RD\$15,000.00
Garita Pequeña Meteorológica 21"x 16 x (25.0-23.0)	Unidad	5		3		8	RD\$13,000.00
Inodoros	Unidad	1	1			2	RD\$8,600.00
Tijeras pequeñas de corte	Unidad	1				1	RD\$300.00
Tijera grande de corte	Unidad	1				1	RD\$500.00
Tela de sarán (para viveros)	Rollo	1				1	RD\$4,000.00
Maquina de cortar grama (4T Gasolina)	Unidad	1				1	RD\$55,000.00
Grava	Metro	1	1			2	RD\$1,100.00
Varillas	Quintal	1				1	RD\$2,000.00
Candado grande	Unidad	2				2	RD\$750.00
Tope en marmolito 271/2 x 11 3/4	Unidad	1				1	RD\$8,000.00
Tape vinyl súper 33	Unidad	1	2	1	2	6	RD\$295.00
Juego de llaves métrico	Unidad	1				1	RD\$1,575.00
Polea grande	Unidad	1	1			2	RD\$4,000.00
Cinta Métrica dual 8mt	Unidad	1				1	RD\$695.00
Herramienta de Jardín (palas y rastrillo de mano)	Unidad	2				2	RD\$600.00
Regadera para Jardinería, plástica	Unidad	2				2	RD\$3,200.00
Rastrillo de grama plástico	Unidad	2				2	RD\$500.00

Rastrillo de grama de metal	Unidad	2	1			3	RD\$200.00
Recogedor de basura	Unidad	2	2			4	RD\$325.00
Bandeja para pintura	Unidad	2	2			4	RD\$300.00
Alambre para trinchera	Rollo	2	2	2	2	8	RD\$950.00
Gancho de alpinista	Unidad	2	2			4	RD\$1,400.00
Angular perforado	Unidad	2	4			6	RD\$510.00
Asada	Unidad	3				3	RD\$500.00
Porta mota	Unidad	3	3			6	RD\$2,000.00
Silicón transparente	Unidad	3	3	2	2	10	RD\$170.00
Varilla Aterrizaje	Unidad	3	4	3	4	14	RD\$800.00
Brochas de 1 1/2"	Unidad	3		3		6	RD\$95.00
Thinner	Galón	3		3		6	RD\$550.00
Tubo de pvc de 3 pulgadas	Unidad	4	3			7	RD\$1,300.00
Arena de pañete	Metro	4		3		7	RD\$1,250.00
Pliego de lija # 80,300,100	Unidad	5	5	5	5	20	RD\$7,500.00
Rollo de cinta para trimer	Unidad	5				5	RD\$150.00
Mota de pintar	Unidad	5	5	5		15	RD\$250.00
Brocha # 3,4,1, 1/2	Unidad	5	5	5		15	RD\$225.00
Arena itabo	Metro	5	1	3		9	RD\$900.00
Lima	Unidad	6				6	RD\$210.00
Segueta (roja y verde)	Unidad	6				6	RD\$50.00
Tubo de pvc de 3/4 pulgadas	Unidad	6				6	RD\$400.00
Tubo de pvc de 1/2 pulgadas	Unidad	6				6	RD\$300.00
Machete	Unidad	6				6	RD\$300.00
Trementina	Litro	6		6		12	RD\$110.00
Tiner	Galos	10	5		5	20	RD\$550.00
Llave de Lavamanos	Unidad	10	5		5	20	RD\$700.00
Conector de varilla de aterrizaje	Unidad	10		10	10	30	RD\$75.00
Brochas de 3"	Unidad	10		10		20	RD\$225.00
Hoja de segueta	Unidad	12				12	RD\$50.00
Cemento gris	Unidad	40	5	30		75	RD\$260.00
Tornillos Diablito 1 1/2	Unidad	100				100	RD\$1.00
Soga de tela	Pie	100				100	RD\$110.00
Abrazadera para la malla ciclónica	Unidad	150		100		250	RD\$225.00

Block de 6	Unidad	500		500		1000	RD\$25.00
Orinar	Unidad				1	1	RD\$2,650.00
Lavamanos	Unidad		1			1	RD\$1,500.00
Taladro para pared (tipo hilti)	Unidad		1			1	RD\$2,000.00
Alucin	Unidad		6	6		12	RD\$2,000.00
Tubo de 3"x2x20	Unidad		4	3		7	RD\$1,400.00
Tubo de 2x1x20	Unidad		4	3		7	RD\$1,200.00
Palo para rolo	Unidad			2	2	4	RD\$195.00
Lona mediana	Unidad		2		2	4	RD\$600.00
Cerámica en Piedra	Metro		13			13	RD\$800.00
Tinaja decorativa de jardinería	Unidad		3			3	RD\$500.00
Piedras decorativa	Metro		1			1	RD\$1,200.00
Pegatod	Funda		10			10	RD\$200.00
Lija 120 P	Unidad		1			1	RD\$50.00
Tubos pvc de 1" semi-presión	Unidad		10			10	RD\$410.00
Registro 6x6 metálica con su tapa	Caja		7			7	RD\$3,550.00
Curvas pvc de 1"	Unidad		10			10	RD\$45.00
Adaptadores macho de 1" pvc	Unidad		16			16	RD\$45.00
Abrazadera de 1"	Unidad		20			20	RD\$45.00
Cemento pvc	Pinta		1			1	RD\$425.00
Pinza para corte PL25g	Unidad			1		1	RD\$25.00
Pinza de corte	Unidad			1		1	RD\$300.00
Pinza peladora	Unidad			1		1	RD\$285.00
Remachadora	Unidad			1		1	RD\$1,250.00
Remache	Caja			1		1	RD\$5.00
Soldador de estaño (tipo pistola)	Unidad			1		1	RD\$450.00
Rollo de estaño	Unidad			1		1	RD\$1,350.00
Kit de destornilladores de relojería	Unidad		1			1	RD\$750.00
Tie Wrap 8"	Paquete de 100		1			1	RD\$175.00
Cinta Métrica 5mt	Unidad		1			1	RD\$550.00
Tornillos Diablito 1"	Unidad		100			100	RD\$1.00
Ladrillos 8" x2" ½	Unidad		30		30	60	RD\$55.00
Alicate de presión	Unidad		1			1	RD\$395.00
Destornillador Tria	Unidad			2		2	RD\$55.00

Destornillador Plano	Unidad		2			2	RD\$55.00
Pararrayo tipo Franklin	Unidad		2		2	4	RD\$4,000.00
Disco de corte Pequeño	Unidad		2		2	4	RD\$300.00
Juego de barrena para metal punta de diamante	Unidad		1		1	2	RD\$275.00
Agua para baterías	Galones		20		12	32	RD\$85.00
Tubería pvc semi presión de 3"	Unidad		4			4	RD\$710.00
Tubería pvc semi presión de 1/2	Unidad		20			20	RD\$200.00
Curva pvc de 3"	Unidad		5			5	RD\$150.00
Tarugos verdes	Unidad		400			400	RD\$25.00
Tarugos mamey	Unidad		400			400	RD\$25.00
Tarugos azules	Unidad		500			500	RD\$25.00
Tornillo de 1 diablitos	Unidad		400			400	RD\$1.00
Tornillos de 1 1/4 diablito	Unidad		400			400	RD\$1.00
Tornillo tirafondo de 1 1/4	Unidad		400			400	RD\$3.00
Compresor de a/a DE 24,000 BTU	Unidad		2	2		4	RD\$6,500.00
Marco de segueta	Unidad			1		1	RD\$975.00
Llave de paso 1/2 " metal	Unidad		4			4	RD\$245.00
Llave de paso 3/4 " metal	Unidad		4			4	RD\$285.00
Tape súper 33 (10/1)	Caja	1		1		2	RD\$295.00
Silicón gris.	Unidad	3	3	3	3	12	RD\$800.00
Silicón	Unidad	6	2	4		12	RD\$300.00
Silicón uretano gris	Unidad		4		4	8	RD\$325.00
Pintura roja esmalte	Unidad	1	1			2	RD\$1,200.00
Pintura Amarilla trafico	Cubetas	2				2	RD\$4,950.00
Pintura oxido rojo	Galón	2		2		4	RD\$700.00
Spray Silver 36	Unidad	5		5		10	RD\$150.00
Pintura blanca (Esmalte)	Galón	8		8		16	RD\$1,200.00
Spray blanco 00	Unidad	9		9		18	RD\$125.00
Spray Aluminio	Unidad	9		9		18	RD\$125.00
Pintura acrílica	Galón	10	10	10	10	40	RD\$750.00
Espray varios colores	Unidad	12				12	RD\$150.00
Pintura semiglo	Galón	15	15	15	15	60	RD\$1,250.00
Pintura Gris (Esmalte)	Galón		8			8	RD\$1,200.00
Pintura spray gris	Unidad		10			10	RD\$125.00

Spray Negro	Unidad		6			6	RD\$125.00
Pintura blanco Hueso (Esmalte)	Galón		1			1	RD\$1,200.00
Diodos de Rectificadores 300A 1000V	Unidad	1	2			3	RD\$1,800.00
Inversor de vehiculo 200W	Unidad	1	2			3	RD\$6,950.00
Conector Mini UHF	Unidad	10				6	RD\$188.04
Conector N -Male	Unidad	10				10	RD\$165.69
Inversor de 1.5 KVA,12V,110 /220V	Unidad		1			1	RD\$15,000.00
Cilibrin.	Unidad	2		2		4	RD\$800.00
Transformadores p/ lámparas 4x32w (120 a 277V) (10/1)	Caja	2		3		5	RD\$790.00
Bombillos de 9 watts LED (20/1)	Caja	2			2	4	RD\$195.00
Bombillos de 15 watts bajo consumo (20/1)	Caja	2			1	3	RD\$180.00
Tubos de 32W para lámpara fluorescente de bajo consumo (25/1)	Caja	4		4		8	RD\$80.00
Bombillo H4.20	Unidad	5	5	5	5	20	RD\$120.00
Plus de bombillo H4.	Unidad	5		5		10	RD\$130.00
Bombillos de 24 voltios de dos contactos.	Unidad	10				10	RD\$80.00
Bombillos de 24 voltios de un contacto.	Unidad	10				10	RD\$75.00
Bombillos de 12 voltios de dos contacto.	Unidad	10		10	10	30	RD\$80.00
Bombillos de 12 voltios de un contacto.	Unidad	10		10		20	RD\$75.00
Roseta de porcelana	Unidad	15			10	25	RD\$450.00
Lámparas tipo secador de exterior bajo consumo 110/220 v	Unidad		5	5		10	RD\$1,800.00
Lámparas Fluorescentes bajo consumo 2X32 WATTS	Unidad		6		5	11	RD\$2,850.00
Bombillo de bajo consumo para lámpara exterior 65W	Unidad		5	5		10	RD\$260.00
Linterna Recargable	Unidad	1				1	RD\$1,600.00
Estabilizador 8kva,3 fases ,60hz ,220 v	Unidad	1				1	RD\$12,000.00
Breaker GE de 60 amp doble	Unidad	2	2		4	8	RD\$690.00
Breaker GE de 50 amp doble	Unidad	2	2		2	6	RD\$510.00
Toma corriente doble	Unidad	10		10	10	30	RD\$150.00
Interruptor doble	Unidad	10		10	10	30	RD\$195.00
Interruptor simple	Unidad	10		10	10	30	RD\$135.00
Caja eléctrica metálica 2x4 x 1/2	Unidad	10			10	20	RD\$35.00
Caja Octagonales de 1/2	unidad	10			10	20	RD\$55.00

Conector PL-259 Plata	Unidad	10				10	RD\$141.60
Conector Macho	Unidad	10				10	RD\$159.30
Tapa 2X4 ciega metal	Unidad	15			10	25	RD\$60.00
Tapa 2X4 p/ Toma corriente	Unidad	15			10	25	RD\$25.00
Enchufe 110 Reforzada	Unidad	24				24	RD\$70.00
Conectores para cable RG6	Unidad			6		6	RD\$45.00
Cable No. 4 multi fibra p/ batería	Pie			200		200	RD\$450.00
Terminales N0.4 bimetálico	Unidad		50		50	100	RD\$40.00
Canaleta 1/2 x 1 1/2 x 8	Caja		5			5	RD\$110.00
Canaleta 1/2 x 1 x 8	Caja		5			5	RD\$95.00
Main Breaker de 250A, 3 fases, 250v	Unidad		1	1		2	RD\$5,600.00
Caja de breaker 2/4 GE	Unidad		2		2	4	RD\$650.00
Caja de breaker 4/8 GE	Unidad		2		2	4	RD\$950.00
Breaker Ge de 20 amp doble	Unidad		6		6	12	RD\$260.00
Breaker de 30 amp doble	Unidad		6		6	12	RD\$260.00
Breaker GE de 40 amp doble	Unidad		8		8	16	RD\$510.00
Breaker GE de 20 amp sencillo	Unidad		5		5	10	RD\$220.00
Extensiones de 6 pie eléctrica	Unidad		6			6	RD\$950.00
Aire Acondicionado de 24 BTU Inverter	Unidad	1	1			2	RD\$82,000.00
Aire Acondicionado de 18 BTU Inverter	Unidad	1				1	RD\$62,000.00
Colchón 54*72	Unidad		1			1	RD\$10,000.00
Freon 22 P/ aire acondicionados	Unidad		12	6	6	24	RD\$1,150.00
Aire acondicionado de 12,000 v split	Unidad			1		1	RD\$43,500.00
Filtro de Aire 20x20x4 desechable	Unidad	1	1			2	RD\$2,200.00
Cartuchos de filtro de agua 10micron	Unidad	20	20	20		60	RD\$172.00
Bandas 16.62" x 3.62" de Registro de Lluvia 600/1	Paquete	1				1	RD\$9,650.00
Bandas 11.75" x 7.25" de Registro de Humedad Relativa 500/1	Paquete	1				1	RD\$14,875.00
Bandas 16.75" x 10.25" de Registro de Presión atmosférica 200/1	Paquete	1				1	RD\$11,740.00
Bandas 11.75" x 7.25" de Registro de Presión atmosférica 200/1	Paquete	1				1	RD\$9,150.00
Bandas de Registro Solarímetro 380/1	Paquete	6	6	6	7	25	RD\$3,710.00
Cilindro de Milímetro (probetas) Ref: CCR-CA-104	Unidad	15	15			30	RD\$1,050.00
Bandas 13.25" x 7.0" de Registro de Presión atmosférica 400/1	Paquete				1	1	RD\$15,750.00

Termómetros Común Ref.:00.10690.000000	Unidad			3		3	RD\$5,000.00
Termómetros Extremas Ref.:00.10520.000020	Unidad		4		2	6	RD\$5,000.00
Radio Maxon	Unidad	2		2		4	RD\$8,000.00
Disco Duro Sata	Unidad	2		2		4	RD\$3,500.00
Escanner (Fotocopiadora)	Unidad	1				1	RD\$25,000.00
Disco duro de 5 Tetra	Unidad	1				1	RD\$3,900.00
Memoria DDR3 4GB	Unidad	1				1	RD\$1,650.00
Data Show	Unidad	1				1	RD\$27,251.63
Laptop	Unidad	1				1	RD\$35,846.46
Pantalla de Proyección Enrollable	Unidad	1				1	RD\$6,690.08
Impresora Laser	Unidad	2	1			3	RD\$16,000.00
Power Supply	Unidad	3		3		6	RD\$750.00
Computadora	Unidad	4	6	1	1	12	RD\$25,000.00
Memoria DDR2 2GB	Unidad	6		6		12	RD\$1,300.00
Mouses USB	Unidad	12		6		18	RD\$250.00
Reloj biométrico para control de asistencia	Unidad		1			1	RD\$27,500.00
Servidor	Unidad		1			1	RD\$30,400.00
Monitores LCD 19 Pulgadas	Unidad		1	1		2	RD\$4,500.00
UPS 1 Kilowatt	Unidad		1	1		2	RD\$8,000.00
Memoria USB 32 GB	Unidad		1			1	RD\$1,450.00
Disco Duro Externo 2TB	Unidad		1			1	RD\$5,850.00
UPS 0.5KW	Unidad		1			1	RD\$4,200.00
Tripode para cámara de video	Unidad			1		1	RD\$3,000.00
Mini Laptop	Unidad		1			1	RD\$12,000.00
Licencia de Software ArcGis	Unidad	1				1	RD\$3,250.00
Refil para Fax Brother PC-501 2/1	Cajas	1	1	2		4	RD\$850.00
Tóner 85A	Unidad	1	1	1	1	4	RD\$3,600.00
Tóner 278 A	Unidad	1		1		2	RD\$3,800.00
Tóner 310	Unidad	1		1	1	3	RD\$3,100.00
Toner 311	Unidad	1		1	1	3	RD\$3,400.00
Tóner 312	Unidad	1		1	1	3	RD\$3,400.00
Tóner 313	Unidad	1		1	1	3	RD\$3,400.00
Tóner 36 A	Unidad	1			1	2	RD\$3,400.00

Tóner 207 M	Unidad	1	1		1	3	RD\$4,700.00
Cartucho 920	Unidad	1		1		2	RD\$1,100.00
Cartucho 921	Unidad	1		1		2	RD\$1,400.00
Cartucho 922	Unidad	1		1		2	RD\$1,100.00
Cartucho 923	Unidad	1		1		2	RD\$1,100.00
Trituradora de papel	Unidad	1				1	RD\$5,500.00
Drum A1B2157	Unidad	2	3	3	5	13	RD\$6,100.00
Refil para Fax Sharp 2/1	Cajas	2		3		5	RD\$850.00
Tóner AL 100	Unidad	3	3		3	9	RD\$4,800.00
Tóner AI 204	Unidad	3	3		3	9	RD\$5,000.00
Refil para Fax Brother 2/1	Cajas	4		3		7	RD\$950.00
Tóner 12A	Unidad	5	5	5	5	20	RD\$3,600.00
Tinta para impresora por inyección (32 oz)	Unidad	5		5		10	RD\$850.00
Tóner 05A	Unidad	10	10	10	10	40	RD\$3,700.00
Tóner 35A	Unidad	10	5	5	10	30	RD\$2,850.00
Tóner 15 A	Unidad				1	1	RD\$4,650.00
Botellas 637, T673120	Unidad			2		2	RD\$560.00
Botellas 637, T673220	Unidad			2		2	RD\$560.00
Botella 637, T673320	Unidad			2		2	RD\$560.00
Botellas 637, T673420	Unidad			2		2	RD\$560.00
Pegamento en Barra 40 gramos	Cajas 1/24	1	1	1		3	RD\$130.00
Marcadores de Pizarra Varios Colores	Cajas	1			1	2	RD\$55.00
Sacapuntas Eléctrico	Unidad	1		1		2	RD\$650.00
Carpeta tres argollas 1" 10/1	Cajas	1	1	1		3	RD\$2,200.00
Carpeta tres argollas 2" 10/1	Cajas	1	1	1		3	RD\$2,800.00
Carpeta tres argollas 3" 10/1	Cajas	1	1	1		3	RD\$8,600.00
Espirales para Encuadernar 3"	Cajas	2	1	1	1	5	RD\$700.00
Espirales para Encuadernar 1 1/2"	Cajas	2	1	1	1	5	RD\$650.00
Espirales para Encuadernar 2"	Cajas	2	1	1	2	6	RD\$600.00
Sacapuntas Manual	Cajas	2		2		4	RD\$25.00
Perforadora de 3 Hoyos	Unidad	2		2		4	RD\$450.00
Perforadora de 2 Hoyos	Unidad	2		2		4	RD\$300.00
Cinta doble cara	Unidad	2	1			3	RD\$350.00
Sobre Manila 10 x 13	Cajas	2	1	1	2	6	RD\$1,650.00

Agenda Telefónica	Unidad	2				2	RD\$200.00
Folders 8 ½ x 13	Cajas	3	3	3	3	12	RD\$350.00
Folder con Bolsillos blancos	Cajas 1/25	3	3	3		9	RD\$900.00
Gomas de borrar 24/1	Cajas	3				3	RD\$30.00
Borra	Cajas	3		3		6	RD\$30.00
Dispensador para Cinta adhesiva 1/2"	Unidad	3		5		8	RD\$350.00
Bandeja para Escritorio	Juego	3		3		6	RD\$650.00
Sobre Manila 8 1/2 x 11 (500 und)	Cajas	3	2	2	3	10	RD\$1,400.00
Sobre Manilla 9 x 12	Cajas	3	2	1	2	8	RD\$1,200.00
Cinta Adhesiva 12/1	Cajas	4	3	3	5	15	RD\$800.00
Tabla de Apoyo	Unidad	4	3		3	10	RD\$250.00
Papel 8 ½ X 11 para certificados	Resma	4		1		5	RD\$920.00
Sumadora Eléctrica	Unidad	4				4	RD\$2,000.00
Libros Records 300 pags.	Unidad	5	5	5	5	20	RD\$175.00
Felpa varios colores	Unidad	5	4	3		12	RD\$25.00
Clips plásticos grandes 10/1	Cajas	5	3	2	2	12	RD\$550.00
Resmas de Papel Bond 8 ½ x 14	Cajas	5	5	5	5	20	RD\$3,900.00
Saca Grapa	Unidad	5		5		10	RD\$40.00
Tijeras	Unidad	5		5		10	RD\$300.00
Calculadoras manuales	Unidad	5		5		10	RD\$850.00
Extensión Telefónica de 15 y 20	Unidad	5	5	5	5	20	RD\$300.00
Cable espiral teléfono	Unidad	5	5	5	5	20	RD\$250.00
Sobre en Blanco	Cajas	5				5	RD\$600.00
Bolígrafos Negro	Cajas	6	6	6		18	RD\$120.00
Bolígrafos Rojo	Cajas	6	6	6		18	RD\$120.00
Pegamento Líquido transparente	Unidad	6				6	RD\$150.00
Clips plásticos 10/1	Cajas	6	5	5	5	21	RD\$300.00
Folders 8 ½ x 11	Cajas	9	8	8		25	RD\$260.00
Zafacones pequeños	Unidad	9		6		15	RD\$1,300.00
Notas adhesivas Removibles 2 X 3	Unidad	10	10	10	10	40	RD\$15.00
Notas adhesivas Removibles 3 X 3	Unidad	10	10	10	10	40	RD\$20.00
Ganchos Acco	Cajas	10	9	8		27	RD\$150.00
Banditas de Goma de 100 unidad	Cajas	10	10	10	8	38	RD\$30.00
Reglas	Unidad	10	5	10	5	30	RD\$40.00

Rollos de Making tape ancho	Unidad	10		10		20	RD\$300.00
Notas adhesivas Removibles 3 X 5	Unidad	14	14	14	14	56	RD\$30.00
Resmas de Papel Bond 8 ½ x 11	Cajas	15	20	20	10	65	RD\$2,700.00
Resaltadores varios colores	Unidad	19	17	10		46	RD\$15.00
Corrector tipo lápiz 10ml 12/1	Cajas	19	2	5	2	28	RD\$800.00
DVD con caratula	Unidad	20	15		15	50	RD\$55.00
Rollos de Papel para sumadora	Unidad	20	15	10	5	50	RD\$20.00
Unidades de Libretas Rayadas 5X8	Unidad	25	20	20	25	90	RD\$25.00
Lápices	Cajas	30	35	30	25	120	RD\$100.00
Grapadora	Unidad	33	10	36		79	RD\$450.00
Libros Records 500 pags.	Unidad	36	5	39		80	RD\$275.00
Grapas de 12/1	Cajas	46		50	10	106	RD\$45.00
CD con caratula	Unidad	65	35	55	65	220	RD\$25.00
Unidades de Libretas Rayadas 8 1/2 X 11	Unidad	75	20	70	30	195	RD\$40.00
Gafetes 1/50	Unidad	100		100		200	RD\$85.00
Bolígrafos Azules	Cajas	115	6	43	30	294	RD\$120.00
Carpetas con Bolsillos Satinada	Unidad	1100				1100	RD\$47.00
Sobre para CD	Unidad	1100				1100	RD\$3.50
CD en Blanco	Unidad	1100				1100	RD\$14.00
Corrector liquido con brocha papel mate	Cajas		1			1	RD\$450.00
Resmas de Papel Bond 8 ½ x 13	Cajas				10	10	RD\$3,000.00
Tapas Para Encuadernar 50/1	Paquete		5		5	10	RD\$500.00
Papel 8 ½ X 11 de hilo crema	Resma		1	2		3	RD\$850.00
Agendas	Unidad				20	20	RD\$550.00
Cámara de video	Unidad		1	1		2	RD\$7,950.00
Cámaras de Seguridad e Instalación	Unidad	5				5	RD\$5,500.00
Guante Confort Grip	Unidad	2		1		3	RD\$110.00
Juegos de Guantes de Algodón con puntos de pvc	Unidad	5		5		10	RD\$310.00
Guantes de Cuero	Unidad	6	6			12	RD\$775.00
Guante con Pigmento	Par	12				12	RD\$175.00
Mascarilla	Unidad	12				12	RD\$50.00
Capa impermeable	Unidad		5		5	10	RD\$200.00
Equipo de Buceo	Unidad			1		1	RD\$16,792.00

Guante de carganza y tela	Unidad			10		10	RD\$98.00
Rellenado de Extintores	Monto asignado		35			35	RD\$1,200.00
Ambientadores.	Galon	1	2	2	1	6	RD\$550.00
Espuma	Unidad	1	3			4	RD\$400.00
Galones de Acido Muriático 4/1	Cajas	1	1	1	2	5	RD\$700.00
Piedras de Olor	Cajas	1	2	1		4	RD\$2,850.00
Detergente en polvo (30 libras)	Saco	4	4	3	2	13	RD\$1,300.00
Fundas para zafacones Medianas	Paquete	5	5	5	5	20	RD\$800.00
Fundas para basura de 55 galones	Paquete	5	5	5	6	21	RD\$850.00
Atomizador (Pote de splay) mediano	Unidad	5	5		5	15	RD\$225.00
Yardas de Lanilla	Yarda	6	6		12	24	RD\$100.00
Galones de Cloro 6/1	Cajas	6	6	6	7	25	RD\$800.00
Ambientadores diferentes fragancias 6/1	Cajas	8	2	6		16	RD\$1,300.00
Galones desinfectantes varias fragancias	Galón	10	20	20	35	85	RD\$250.00
Suaper no. 28	Unidad	10		10		20	RD\$50.00
Escobas con su palo	Unidad	10		20		30	RD\$200.00
Cubetas	Unidad	12	12	12		36	RD\$60.00
Amoroll	Unidad	18	18	18	18	72	RD\$230.00
Guantes de limpieza L-M (pares)	Unidad	20	20	30	30	100	RD\$60.00
Papel Higiénico 6/1	Cajas	30	40	20	30	120	RD\$1,100.00
Limpia Cristal	Galon		2	2	2	6	RD\$120.00
Alfombra de piso para puertas	Unidad				5	5	RD\$900.00
Manitas Limpias 6/1 galones	Cajas		2			2	RD\$3,800.00
Servilletas 500/1	Paquete		5	5	5	15	RD\$120.00
Insecticida aerosol para eliminar voladores 12/1	Cajas		2	2		4	RD\$4,050.00
Alquiler de Mesa plástica	Unidad	49	12	17	49	127	RD\$150.00
Alquiler de Mantel	Unidad	49	12	17	49	127	RD\$185.00
Alquiler de Forro para sillas	Unidad	300			300	600	RD\$45.00
Alquiler de Silla plástica	Unidad	430	105	150	430	1115	RD\$15.00
Contrato de agua purificada en botellones	Unidad	720	720	720	720	2,880.00	RD\$49.00
Alquiler de Carpa 62x12	Unidad				2	2	RD\$6,500.00
Plantas ornamentales	Unidad	2		3		5	RD\$500.00
Cuadros	Unidad	2	2			4	RD\$2,300.00

Chocolates 60/1	Cajas				9	9	RD\$370.00
Bizcocho de 13 libra	Unidad		13			13	RD\$1,300.00
Harina Fina de Maíz 320G	Unidad				8	8	RD\$25.00
Pan de Buffet 24/1	Paquetes				25	25	RD\$70.00
Sandwich	Unidad	70		420	70	560	RD\$150.00
Azúcar	Saco	4	4	4	4	16	RD\$2,400.00
Leche	Litro	5		4	5	14	RD\$60.00
Sidra 12/1	Cajas	15	2		15	32	RD\$200.00
Té frio	Paquetes	19	17	19	15	70	RD\$325.00
Hielo	Funda	31	15	20	24	90	RD\$150.00
Café	Libra	250	250	250	250	1000	RD\$300.00
Leche Evaporada	Unidad				24	24	RD\$50.00
Leche Liquida	Litros				15	15	RD\$55.00
Cervezas 22oz	Cajas				30	30	RD\$1,500.00
Whiskys	Unidad				28	28	RD\$1,500.00
Refrescos Doble Litros	Unidad				80	80	RD\$50.00
Cortinas plegables en metal color gris (tamaño 60"x50")	Unidad	2				2	RD\$6,200.00
Cortina enrollable de ventana	Unidad	2				2	RD\$1,500.00
Cortinas Venecianas en madera, color caoba	Unidad	5				5	RD\$2,000.00
Microondas	Unidad	1				1	RD\$8,600.00
Bebedero	Unidad	1	1			2	RD\$10,500.00
Estufa eléctrica de dos hornillas	Unidad			1		1	RD\$1,350.00
Cafetera	Unidad		1			1	RD\$1,250.00
Vaso plásticos #12 50/50	Cajas	1		1	1	3	RD\$130.00
Platos plano #9 25/1	Paquete	22	6	4	18	50	RD\$100.00
Cucharas Desechables 25/1	Paquete	23	8	6	23	60	RD\$50.00
Platos plano #6 25/1	Paquete		2			2	RD\$80.00
TV- 32 Pulgadas Smart TV	Unidad	1				1	RD\$25,000.00
Android TV box	Unidad			1		1	RD\$3,500.00
TV de 70 Pulgada LED smart TV	Unidad			1		1	RD\$56,000.00
Chaquetas de Vestir con el logo de la institución	Unidad		4			4	RD\$7,000.00
Batas de trabajo ,Azul Marino y el logo de la institución	Unidad		14			14	RD\$1,500.00
Reloj de Oficina	Unidad	2	1	1		4	RD\$475.00

Mesa	Unidad	1				1	RD\$4,500.00
Mesa para computadora en caoba	Unidad	1				1	RD\$7,775.00
Archivos de 5 gavetas vertical	Unidad	2		1		3	RD\$12,950.00
Colchones twin	Unidad	2	2			4	RD\$12,000.00
Archivo de 3 gavetas	Unidad	2	2			4	RD\$6,200.00
Stand	Unidad			1		1	RD\$20,000.00
Sillones semi-ejecutivos	Unidad		2	2		4	RD\$9,950.00
Camarote tamaño Twin	Unidad		1			1	RD\$13,500.00
Archivo de 4 gavetas	Unidad		2	1		3	RD\$7,500.00
Almario Estante	Unidad		1			1	RD\$16,000.00
Cama tipo sándwich con colchón	Unidad			1		1	RD\$25,000.00
Escritorio	Unidad		1			1	RD\$9,500.00
Silla de digitación	Unidad		2	2		4	RD\$3,500.00
Silla de visita	Unidad			2		2	RD\$3,375.00
Mesa de metal para computadora	Unidad			1		1	RD\$4,500.00
Sillas de Escritorio	Unidad		2			2	RD\$4,950.00
Modulo tipo "L"	Unidad		2			2	RD\$80,000.00
Artículos de decoración navideña	Unidad				1	1	RD\$8,000.00
Pasamano de la escalera	Unidad	1				1	RD\$4,000.00
Reparación de aires acondicionados	Monto asignado	1	1	1	1	4	RD\$240,000.00
Reparación de Ascensor	Monto asignado	1	1	1	1	4	RD\$120,000.00
Reparación de de planta Eléctrica	Monto asignado	1	1	1	1	4	RD\$100,000.00
Estudio y Reparación del sistema de Aterrizaje	Monto asignado	1	1	1	1	4	RD\$60,000.00
Reparación de mobiliarios	Monto asignado	30		30		60	RD\$1,650.00
Reparación de garita	Unidad		2			2	RD\$5,000.00
Construcción de escape para planta eléctrica	Unidad		1			1	RD\$16,000.00
Carrito P/planta eléctrica de 6,0KW	Unidad	1				1	RD\$5,075.00
Base para UPS	Unidad	1	1			2	RD\$1,000.00
Bases de hierro para Locked	Unidad	4				4	RD\$3,000.00
Base de metal para garita	Unidad			2	1	3	RD\$5,000.00
Viáticos internacionales	Monto asignado	7	9	9	6	31	RD\$13,500.00
Boleto aéreo	Unidad		1	1		2	RD\$40,000.00
Mantenimiento cámaras de seguridad	Unidad	1	1	1	1	4	RD\$30,000.00

Mantenimiento del vehículo	Monto asignado	3	3	3	3	12	RD\$100,000.00
Reparación de equipos informático	Monto asignado	2	2	2	2	8	RD\$10,000.00
Pagina Web Institucional	Unidad		1			1	RD\$44,000.00
Sticker 8 1/2x11	Unidad	200				200	RD\$8.14
Label de CD	Unidad	200				200	RD\$12.39
Renovación Servicios de periódicos (Publicaciones Ahora)	Unidad	1				1	RD\$9,000.00
Renovación Servicios de periódicos (Hoy)	Unidad				1	1	RD\$7,900.00
Renovación Servicios de periódicos (Listin Diario)	Unidad				1	1	RD\$7,000.00
Impresión Sobres Timbrados 8 1/2x13	Unidad	100				100	RD\$5.00
Impresión Sobres Timbrados 8 1/2x11	Unidad	500				500	RD\$5.00
Impresión de Sticker Institucional	Unidad	500	35	35		570	RD\$9.00
Impresión Hojas Timbradas	Unidad	5000				5000	RD\$3.00
Tarjetas de Presentación	Unidad	10000				10000	RD\$0.20
Impresión Formularios Meteorológicos	Monto asignado		60000			60000	RD\$3.00
Serigrafías de Agendas	Unidad				20	20	RD\$75.00
Teléfonos	Unidad	3		3		6	RD\$3,000.00
Seguro de viajero	Monto asignado	7	9	9	6	31	RD\$2,000.00
Renovación Póliza de seguros de Vehículos	Unidad		1			1	RD\$200,000.00
Capacitación local	Monto asignado	3	3	3	3	12	RD\$40,000.00
Congreso	Monto asignado			1		1	RD\$57,000.00
Almuerzo	Unidad	645	300	695	645	2285	RD\$190.00
Picadera	Unidad		85	415		500	RD\$230.00
Alquiler de Club	Unidad				1	1	RD\$50,000.00
Almuerzo y Refrigerios	Unidad	2302	2302			4604	RD\$550.00

iv. Auditorias y Declaraciones Juradas.

En la página Web de la Oficina Nacional de Meteorología, en el Link de transparencia, se pueden observar las publicaciones de las declaraciones juradas, de los siguientes funcionarios:

- 1) Directora Nacional de Meteorología
- 2) Sub-Director Nacional
- 3) Encargado Administrativo
- 4) Encargada de Compras y Contrataciones.

The screenshot shows the ONAMET website's transparency portal. The header includes the ONAMET logo and the text 'Oficina Nacional de Meteorología' and 'SUB-PORTAL DE TRANSPARENCIA'. On the right, there is a search bar and navigation links for 'Inicio', 'Mapa de sitio', and 'Contacto'. The main content area shows a breadcrumb trail 'Está aquí: / Inicio / Declaraciones Juradas' and a table of sworn declarations.

Declaraciones Juradas	
Directora Nacional	1
Subdirector Nacional	1
Encargado Administrativo	1
Encargada de Compras	1

The left sidebar contains a menu with the following items: INICIO, PORTAL INSTITUCIONAL, BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN, MARCO LEGAL DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA, ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN, NORMATIVAS: DERECHOS DE LOS CIUDADANOS A ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAI), PLAN ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN, PUBLICACIONES OFICIALES, ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES, SERVICIOS AL PÚBLICO, PROYECTOS Y PROGRAMAS, ACCESO AL PORTAL DE 311 SOBRE QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS, DECLARACIONES JURADAS DE BIENES, and PRESUPUESTO.

Imágenes de documentos de declaraciones juradas:

Form. 3688
Aprobado por el Contralor General de la República

TESORERIA NACIONAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA
DECLARACION JURADA DE BIENES DE FUNCIONARIO PUBLICO

Institución: SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
Cargo: SUBDIRECTOR NACIONAL DE METEREOLOGIA
Funcionario: Andres Miguel Campusano Lasose

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

Fecha de Entrada	15/Apr/2005	Fecha de Salida	
Primer Nombre	Andres	Segundo Nombre	Miguel
Primer Apellido	Campusano	Segundo Apellido	Lasose
Fecha de Nacimiento	21/Nov/1958	Lugar de Nacimiento	Santo Domingo
Nacionalidad	Dominicana	Sexo	M
Estado Civil	Casado	Profesión u Oficio	Ingeniero (A)
Calle, Ave. o Carretera		Numero	
Apartamento		Sector, barrio, urb.	
Ciudad, sector o paraje	Santo Domingo	Provincia	
Apartado Postal		Domicilio Profesional	Of Nac Meteorologia
Telefono		Celular	
Fax		Email	
Función Pública	SUBDIRECTOR NACIONAL DE METEREOLOGIA	Salario	RD\$50,000

DATOS DE LOS ASCENDIENTES (PADRES)

Nombre y Apellidos del Padre	Fallecido Andres Campusano Romero	Dirección	
Nombre y Apellidos de la Madre	Mercedes Lasose Vda. Campusano	Dirección	

DATOS DEL CONYUGE

Cedula No.		Segundo Nombre	Ascania
Primer Nombre	Deisi	Segundo Apellido	Aybar
Primer Apellido	Gonzalez	Profesión u Oficio	Empleado (A) Privado
Dirección			
Lugar de Trabajo	Avelino Abreu CXA	Domicilio Profesional	
Salario	RD\$20,000		

DATOS DE LOS DESCENDIENTES (HIJOS)

Cédula:	Nombre	Fecha Nac.
	Kevin Amil Campusano Gonzalez	04/Jun/1989
	Roberto Andres Campusano Gonzalez	31/Oct/1993

**DATOS DE LOS HERMANOS**

Cédula:	Nombre	Fecha Nac.
	Miguelina Del Carmen Campusano Lasose	07/Nov/1963

DETALLE DE PATRIMONIO EN PRODUCTO AGRICOLA

Tipo de Producto Agrícola	Valor
---------------------------	-------

DETALLE DE PATRIMONIO EN GANADO

Tipo de Ganado	Cantidad de cabezas	Valor
----------------	---------------------	-------

CAPITAL INVERTIDO Y ACCIONES COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIO

Tipo de Inversión	Nombre	Fecha	Cant. Acciones	Valor
-------------------	--------	-------	----------------	-------

INMUEBLES URBANOS

Parcela	D. C. No.	Certif. Título No.	Ubicación	Valor
---------	-----------	--------------------	-----------	-------

INMUEBLES RURALES

Parcela	D. C. No.	Certif. Título No.	Extensión	Valor
---------	-----------	--------------------	-----------	-------

TITULOS, BONOS, DEPOSITOS EN BANCO O PODER

Tipo	Fecha	Institución	Cantidad	Valor
Certificado a Largo Plazo	18/Dec/2003	Banco Popular Dominicano	450000.00	450,000

CREDITOS HIPOTECARIOS, PRENDARIOS Y PERSONALES

Tipo	Monto	Balance
Hipotecario	750,000	315076.00

VEHICULOS DE MOTOR

Fecha de	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Valor
19/Apr/2002	Automóvil	Fiat	Punto	1998		90,000
29/Nov/2001	Automóvil	Toyota	Camry	1987		85,000

DETALLE DE EFECTIVO

Institucion	Tipo de cuenta	No. de Cuenta
Banco Popular Dominicano	Cuenta de Ahorros	
Banco Reservas	Cuenta de Ahorros	



CUENTAS POR COBRAR

Institucion	Fecha	Concepto	Valor
-------------	-------	----------	-------

HERENCIAS

Cantidad	Valor Indiviso	Porc. Participacion	Valor
----------	----------------	---------------------	-------

OTROS INGRESOS

Concepto	Ubicacion	Telefono	Frecuencia	Valor
Compensacion Salarial	Oficina Nacional Meteorologia		Mensual	8,000

OTROS

Tipo	Valor
Mobiliarios Hogar	200,000

Yo, ING. ANDRES MIGUEL CAMPUSANO LASOSE, declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaracion de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresion de la verdad.

[Firma]
Firma

18 - Agosto - 2006
Fecha

Yo, LIC. CONRADO FELIZ NOVAS, Notario Público de los Números de DISTRITO NACIONAL # 2831, certifico: que en mi presencia el(ia) señor(a) ING. ANDRES MIGUEL CAMPUSANO LASOSE, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, estampó su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia, SANTO DOMINGO ESTE República Dominicana, a los 18 (DIECIOCHO) días del mes de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS).

Doy Fe

Notario Público



Luigi





DJP-007004



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Copia

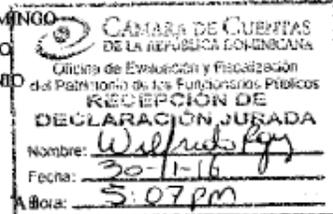


Funcionario : FRANCISCO EMILIANO
Cargo : ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Institución : OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)
Fecha Designación : 10-11-2012 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
Primer nombre : FRANCISCO Segundo nombre :
Primer apellido : EMILIANO Segundo apellido :
Fecha de nacimiento : 11-05-1971 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : INGENIERIA DE SISTEMAS
Domicilio (calle) : OCHO Número :
Apartamento : N/A Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal : 11505 Domicilio profesional : NO APLICA
Teléfono : Celular :
Fax : Correo electrónico : FRANCISCO.EMILIANO@GMAIL.CO
Domicilio donde recibir notificaciones : CERRO DE BUENA VISTA 1



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)	04-1999	11-2016	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	03-1991	04-1999	ENCARGADO(A) DE SECCION	ENCARGADO DE LA SECCION DE DESPENSA Y ALIMENTO DEL HOSP. DR. FRANCISCO MOSCOSO PUELLO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007004



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Carga	Descripción Cargo
MANTENIMIENTO Y EQUIPOS S.A. MANTESA	02-1997	10-1998	SUPERVISOR	SUPERVISAR LA ENTRADA Y SALIDA DE MATERIALES

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : NO APLICA
 Primer nombre : FIORDALIZA Segundo apellido : ECHAVARRIA
 Primer apellido : DE LOS SANTOS Profesión : CONTADURIA
 Domicilio : Domicilio profesional : NO APLICA
 Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : GIL DE JESUS Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO
 Nombres de la madre : ANTONIA EMILIANO Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FRENDERLIZA EMILIANO DE LOS SANTOS	02-06-2000			

1.6. Hermanos/as

Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
PEDRO DE JESUS EMILIANO	25-05-1965	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	TECNICO	TECNICO EN ELECTRICIDAD Y REFRIGERACION
DOLORES EMILIANO	11-10-1966	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	ANALISTA	ANALISTA DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD
ANDERSON JULIAN EMILIANO	20-01-1974	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUXILIAR	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007004



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Lugar donde labora	Categoría	Descripción Cargo
	EMILIA DE JESUS EMILIANO	16-09-1968	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	ABOGADO I	ABOGADA DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA DEL ECONOMATO DE LA UASD
	LUIS REY EMILIANO	19-05-1969	INDEPENDIENTE	TÉCNICO EN DESABOLLADURA Y PINTURA	TÉCNICO EN REPARACION DE VEHICULO EN CUANTO A LA CARROCERIA, DESABOLLADURA Y PINTURA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario	Fecha de adquisición	Tipo de inmueble	Contrato	Ubicación	País	Residencia	Moneda	Valor
FRANCISCO EMILIANO	06-05-2006	SOLAR	CONTRATO DE COMPRA VENTA	PARCELA # 93-A -REF-1, DISTRITO CATA	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	82,250.00
FRANCISCO EMILIANO	18-12-2008	RESIDENCIA	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y PRESTAMO HIPOTECARIO	CALLE 8 # 39, CERROS DE BUENA VISTA I, VILLA MELLA	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,800,000.00
FRANCISCO EMILIANO	03-12-2007	SOLAR	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE TERRENOS	PARCELA 166, DISTRITO CATASTRAL 32 DEL DN, EL TORO	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	37,500.00

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007004



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		FRANCISCO EMILIANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,000.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007004



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante (o conyugue)	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones	Otros Ingresos	Monto Salario Neto
FRANCISCO EMILIANO	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)	PESO DOMINICANO	64,000.62	7,990.91	3,030.76	52,978.95

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de Deuda	Fecha de Emisión	Titular(es)	Institución de Emisión	Moneda	Monto Original	Monto Actualizado
HIPOTECARIOS	18-12-2008	FRANCISCO EMILIANO	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1,300,000.00	957,855.37
CONSUMO	03-08-2016	FRANCISCO EMILIANO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	300,000.00	282,000.00
CONSUMO	10-08-2016	FRANCISCO EMILIANO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	30,000.00	26,675.77

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de Gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	1,500.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	2,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	18,000.00
GASTOS POR EDUCACION		2,500.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	24,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	2,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007004



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 6



Yo, Francisco Emiliano, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

18-11-2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Lic. Sonia Margarita Sánchez Notario Público de los del Distrito Nacional, certifico y doy fe que el/la señor(a) Francisco Emiliano, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Sto Domingo Este República Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis 2016

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

TESORERÍA NACIONAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSECUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DE FUNCIONARIO PUBLICO



Institución: INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
Cargo: DIRECTORA
Funcionario: GLORIA MARIA CEBALLOS GOMEZ



DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

Cedula/Pasaporte		Fecha de Salida	
Fecha de Entrada	29/03/2005	Segundo Nombre	MARIA
Primer Nombre	GLORIA	Segundo Apellido	GOMEZ
Primer Apellido	CEBALLOS	Lugar Nacimiento	santo domingo
Fecha Nacimiento	07/05/1958	Sexo	Femenino
Nacionalidad	Dominicana	Profesión	Ingeniero (A)
Estado Civil	Casado	Número	Edif
Apartamento		Sector, barrio, urb.	
Apartado Postal		Domicilio Profesional	calle Juan Moliné No 1
Teléfono		Celular	
Fax	8095979842	Email	goeballos_7@yahoo.com
Salario	98,000.00		
Institución	INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL		
Dependencia	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)		
Función Publica	DIRECTORA		

DATOS DE LOS ASCENDIENTES (PADRES)

Nombres del padre	JUAN ANTONIO CEBALLOS
Dirección	Fallecido
Nombres de la madre	ANA LUZ GOMEZ JORGE
Dirección	

Datos del conyuge

Nacionalidad	Dominicana	Cedula/Pasaporte	
Primer Nombre	RAFAEL	Segundo Nombre	RODOLFO
Primer Apellido	RUIZ	Segundo Apellido	RAMIREZ
Dirección		Domicilio profesional	
Lugar de Trabajo	EGEHID		
Salario RD\$	160,000.00		

CAPITAL INVERTIDO Y ACCIONES COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIO

Tipo	Nombre	Ubicación	Fecha	Acciones	Valor
No hay registros disponibles					

TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCO O PODER

Tipo	Fecha	Institución	Cantidad	Moneda	Valor	Tasa
No hay registros disponibles						

INMUEBLES URBANOS

Parcela	DC NO.	Cert	Ubicación	Valor
14-prov-a-w-6 4	del Distrito Nacional	2001-516		1,500,000.00
SP-04-03-003	Distrito Nacional	2605-142		3,000,000.00

INMUEBLES RURALES

Parcela	DC NO.	Cert	Extension	Medida	Valor
No hay registros disponibles					

HERENCIAS

Herederos	Valor Indiviso	Porcentaje de Participación	Valor
No hay registros disponibles			

*elbmc***VEHÍCULOS DE MOTOR**

Fecha	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Valor
23/06/2006	Automóvil	Toyota	camry	2006	en tramite	1,269,650.00

CRÉDITOS HIPOTECARIOS, PRENDARIOS Y PERSONALES

Tipo	Institución	Monto	Balance
No hay registros disponibles			

OTROS BIENES

Tipo de Producto	Valor
Mobiliarios Hogar	900,000.00

Otros ingresos 30,000.00 Por concepto de Docente en la UNPHU

DATOS DE LOS DESCENDIENTES (HIJOS)

Cédula	Nombres	Fecha de Nacimiento
	EDWIN RAFAEL RUIZ CEBALLOS	01/03/1983
	SHIARA MINERVA RUIZ CEBALLOS	09/02/1984
	PALOMA DE LA LUZ RUIZ CEBALLOS	28/07/1985

HERMANOS

Cédula	Nombres	Fecha de Nacimiento
	GERTRUDYS ALTAGRACIA CEBALLOS GOMEZ	07/02/1955
	FATIMA YVELISSA CEBALLOS GOMEZ	10/01/1962
	JUAN ALBERTO CEBALLOS GOMEZ	18/10/1963
	HENRY RAFAEL CEBALLOS GOMEZ	14/09/1968

DETALLE DE EFECTIVO

Institución	Tipo Cuenta	No. Cuenta	Valor
Banco de Reservas	Cuenta de Ahorros		30,000.00

Alfina

CUENTAS POR COBRAR

Institución	Fecha	Concepto	Valor
No hay registros disponibles			

DETALLE DE PATRIMONIO EN PRODUCTO AGRICOLA

Tipo de Producto	Valor
No hay registros disponibles	

DETALLE DE PATRIMONIO EN GANADO

Tipo de Producto	Cantidad (Cabezas)	Valor
No hay registros disponibles		

OTROS INGRESOS

Conceto	Ubicación	Teléfono	Frecuencia	Valor
Profesora Universitaria	Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)	8092216221	Mensual	4,500.00



Yo, GLORIA MARIA CEBALLOS, declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaracion de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresion de la verdad.

18 Enero 2013 Fecha *Gloria Maria Ceballos* Firma

Yo, OLGA LIDIA CUEVAS GARO, Notario Público de los Números de DISTRITO NACIONAL, certifico: que en mi presencia el(la) señor(a) GLORIA MARIA CEBALLOS, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, estampó; su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbre a hacerlo en todos documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia, SANTO DOMINGO, ESTE República Dominicana, a los 18 (DIECIOCHO) días del mes de ENERO del año 2013 (DOS MIL TRECE).

Doy Fe

Olga Lidia Cuevas Garo
Notario Público




000000189491
18949*



DJP-002465



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : MAYELIN ROMERO DE LA ROSA
Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS
Institución : OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)
Fecha Designación : 14-03-2016 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :
Primer nombre : MAYELIN
Primer apellido : ROMERO
Fecha de nacimiento : 02-05-1987
Nacionalidad : DOMINICANA
Estado civil : SOLTERO/A
Régimen matrimonial :
Profesión : LICENCIATURA EN MERCADE
Domicilio (calle) :
Apartamento :
Apartado postal :
Teléfono :
Fax :
Domicilio donde recibir notificaciones :
Pasaporte :
Segundo nombre :
Segundo apellido : DE LA ROSA
Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
Sexo : FEMENINO
Tipo comunidad Conyugal :
Número :
Sector, barrio, urb. res. :
Domicilio profesional :
Celular :
Correo electrónico :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)	09-2011	03-2016		

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : FRANCISCO ROMERO Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive SI
Nombres de la madre : FRANCISCA DE LA ROSA Cédula madre :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1





DJP-002465



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Residencia: No Sí Pasaporte: No Sí

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FRANCISCO	14-11-2015	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	COORDINADOR EJECUTIVO	COORDINACION DEL PERSONAL DOCENTE

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	DULCE M. ROMERO DE LA ROSA	31-08-1991			
	CRISTIN ROMERO DE LA ROSA	26-10-1995	STETIC PLUS	AUXILIAR DENTAL	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002465



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
NO	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)	PESO DOMINICANO	20,000.00	1,500.00	0.00	18,500.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002465



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

No aplica

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 4



Yo, Maurin Romero de la Rosa, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

21/11/2016
Fecha

Maurin Romero de la Rosa
Firma

Yo, Lic. Lourdes Margarita Sandoz Notario Público de los del Número de Dirección Nacional de Registro y Catastro y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Maurin Romero de la Rosa de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo provincia: Santo Domingo, D.R. República Dominicana, a los 21 días del mes de noviembre del año (2016) dos mil dieciséis
Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que está obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

3. Perspectiva de los Usuarios.

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

En el marco de la estrategia de Gobierno Electrónico de la República Dominicana, para mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía, la ONAMET continua operando con el Sistema 3-1-1, disponible vía Internet y telefónico, para que los usuarios del servicio meteorológicos registren sus denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida, la cual la ONAMET canalizar una respuesta rápido y satisfactoria.

En el año 2017 la ONAMET, no recibió denuncias, quejas o reclamaciones de los ciudadanos.

V. Gestión Interna



V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero.

En cuanto al desempeño financiero de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), se realizó con la designación económica de dos partidas anuales, para el desempeño de sus operaciones; una procedente del Gobierno Central a través del Ministerios de Obras Publicas y Comunicaciones, destinado para el pago de nomina de los servidores públicos de la ONAMET; y otra procedente del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), destinado para las operaciones administrativas en las adquisiciones de bienes y servicios, las misma fue recibida hasta mayo del 2017.

La ONAMET a partir del 23 de mayo del 2017, paso hacer parte de Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC) a través del decreto Núm. 176-17, de la cual el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, asumió la carga económica de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

La ONAMET en el 2017 trabajó con apego a la transparencia y eficiencia de los recursos económicos, tratando de brindar el mejor de los beneficios a la población, y por ende a los tomadores de decisiones antes los posibles impactos de fenómenos meteorológicos extremos y de tsunamis. Detalle financiero:

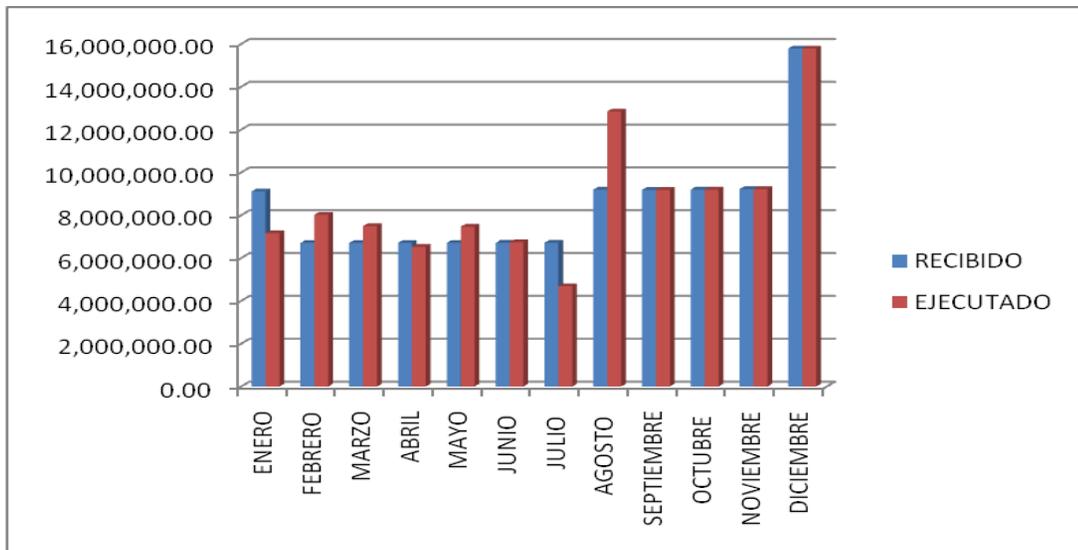
EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL DEL 2017
RECIBIDAS POR OBRAS PUBLICAS

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2017	RECIBIDO	EJECUTADO	DISPONIBLE
ENERO	9,114,566.20	7,160,829.02	1,953,737.18
FEBRERO	6,706,039.93	8,018,514.90	-1,312,474.97
MARZO	6,706,039.93	7,491,888.85	-785,848.92
ABRIL	6,708,170.70	6,519,446.75	188,723.95
MAYO	6,708,170.70	7,466,085.74	-757,915.04
JUNIO	6,709,754.06	6,738,903.25	-29,149.19
JULIO	6,709,754.06	4,682,085.07	2,027,668.99
AGOSTO	9,194,413.15	12,844,666.26	-3,650,253.11
SEPTIEMBRE	9,185,508.06	9,185,508.06	0.00
OCTUBRE	9,194,525.64	9,194,525.64	0.00
NOVIEMBRE	9,219,651.82	9,219,651.82	0.00
DICIEMBRE	15,786,316.23	15,786,316.23	0.00
TOTALES	101,942,910.48	104,308,421.59	-2,365,511.11

NOTA: La diferencia entre lo recibido y lo ejecutado fue cubierta con disponibilidad de la cuenta, fue recibido de obras publicas una transferencia **RD\$7,248,310.00** correspondiente a dos cuotas de las que nos daba el IDAC

RD\$3,624,155.84, debido al proceso de transición de esta ONAMET al pasar una entidad a otra.

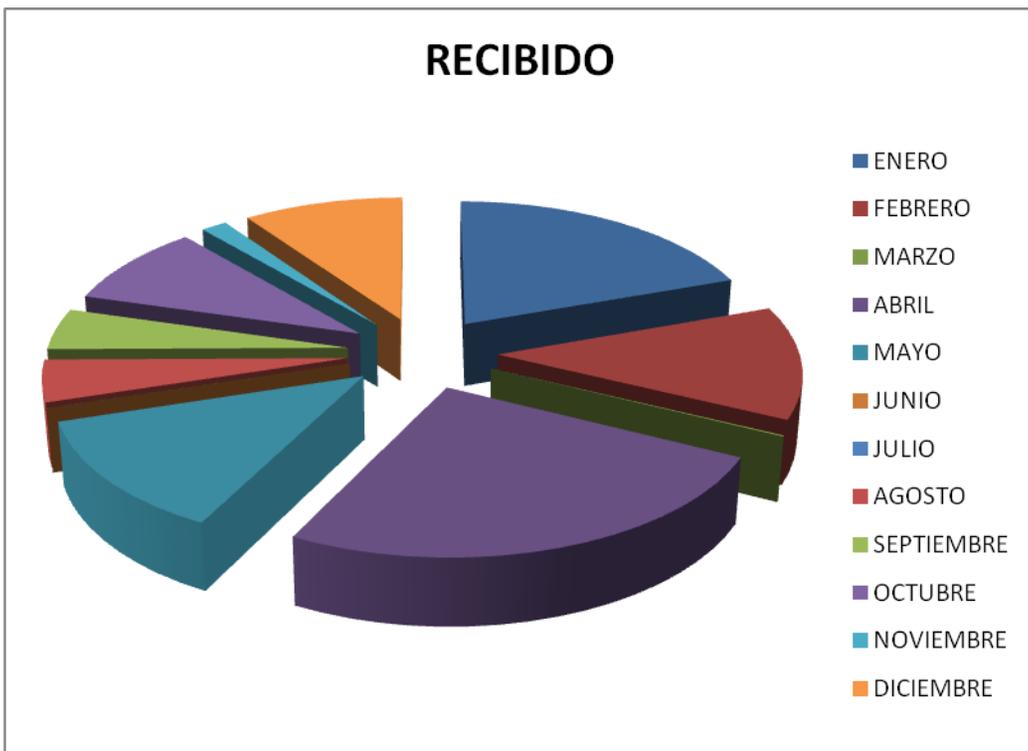
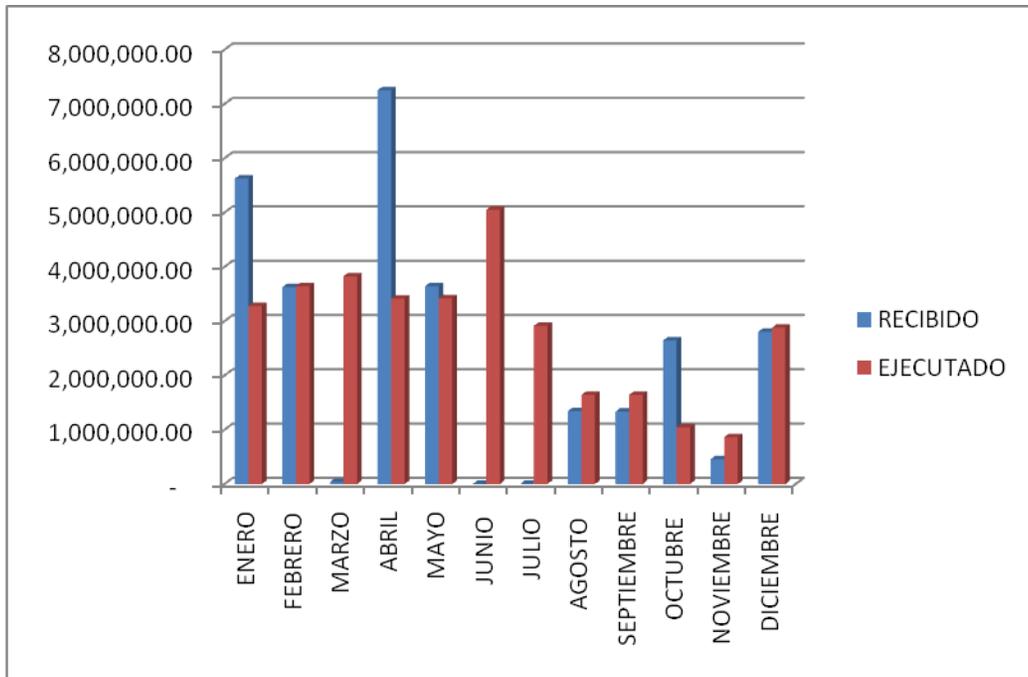
EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL DEL 2017 RECIBIDAS POR OBRAS PUBLICAS



EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL DEL 2017 RECIBIDAS POR EL IDAC HASTA JUNIO

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2017	RECIBIDO	EJECUTADO	DISPONIBLE
ENERO	5,624,180.66	3,277,152.07	2,347,028.59
FEBRERO	3,624,156.46	3,643,091.30	(18,934.84)
MARZO	36,671.00	3,825,590.40	(3,788,919.40)
ABRIL	7,249,046.32	3,412,537.18	3,836,509.14
MAYO	3,642,159.66	3,419,632.88	222,526.78
JUNIO	260.00	5,050,888.42	(5,050,628.42)
JULIO	1,175.00	2,912,878.39	(2,911,703.39)
AGOSTO	1,340,685.40	1,639,540.84	(298,855.44)
SEPTIEMBRE	1,332,526.10	1,639,540.84	(307,014.74)
OCTUBRE	2,641,729.58	1,044,724.58	1,597,005.00
NOVIEMBRE	456,688.02	860,312.03	(403,624.01)
DICIEMBRE	2,801,356.83	2,876,239.85	(74,883.02)
TOTALES	28,750,635.03	33,602,128.78	-4,851,493.75

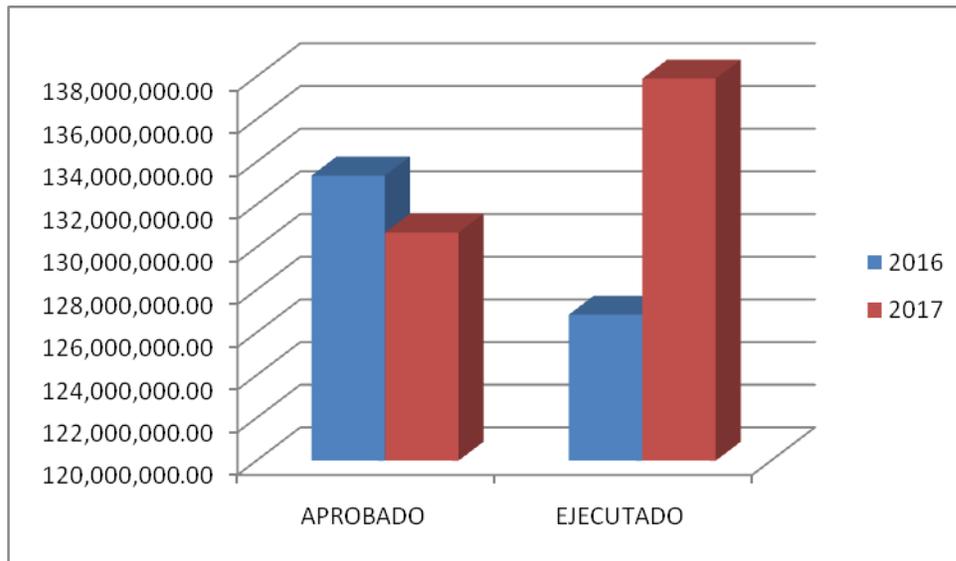
EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL DEL 2017 RECIBIDAS POR EL IDAC



Ejecución presupuestaria comparativa de la Oficina Nacional de Meteorología,
correspondiente al 2016-2017.

EJECUCION PRESUPUESTARIA	APROBADO	EJECUTADO
2016	133,366,635.86	126,844,253.19
2017	130,693,545.51	137,910,550.37

NOTA: En lo aprobado del 2016 se contempla la cuota para el abono a la deuda de la Organización Mundial Meteorológica (OMM), la cual no fue contemplada el año anterior.



Reporte mensual de nominas de la Oficina Nacional de Meteorología,
correspondiente al año 2017.

MES	PERSONAL FIJO	COMPENSACION PERSONAL MILITAR	NOMINA compensación x distancia	PERSONAL VIA DE PENSION	NOMINA SUELDO 13	TOTAL PAGADO
ENERO	5,762,003.56	33,036.84	0.00	30,872.22	0.00	5,825,912.62
FEBRERO	5,762,003.56	33,036.84	436,454.00	30,872.22	0.00	6,262,366.62
MARZO	5,762,003.56	33,036.84	442,915.00	30,872.22	0.00	6,268,827.62
ABRIL	5,762,003.56	33,036.84	442,915.00	30,872.22	0.00	6,268,827.62
MAYO	5,762,003.56	33,036.84	436,015.00	30,872.22	0.00	6,261,927.62
JUNIO	5,762,003.56	33,036.84	430,915.00	30,872.22	0.00	6,256,827.62
JULIO	5,751,557.32	33,036.84	434,500.00	41,318.46	0.00	6,260,412.62
AGOSTO	7,544,509.32	63,036.84	416,000.00	21,876.46	0.00	8,045,422.62
SEPTIEMBRE	7,544,509.32	63,036.84	436,000.00	21,876.46	0.00	8,065,422.62
OCTUBRE	7,527,259.32	63,036.84	436,000.00	21,876.46	0.00	8,048,172.62
NOVIEMBRE	7,544,509.32	63,036.84	436,000.00	21,876.46		8,065,422.62
DICIEMBRE	7,544,509.32	63,036.84	436,000.00	21,876.46	6,566,664.41	14,632,087.03
TOTAL	78,028,875.28	546,442.08	4,783,714.00	335,934.08	6,566,664.41	90,261,629.85

NOTA: Los valores corresponden a los montos brutos de las nominas de los empleados.

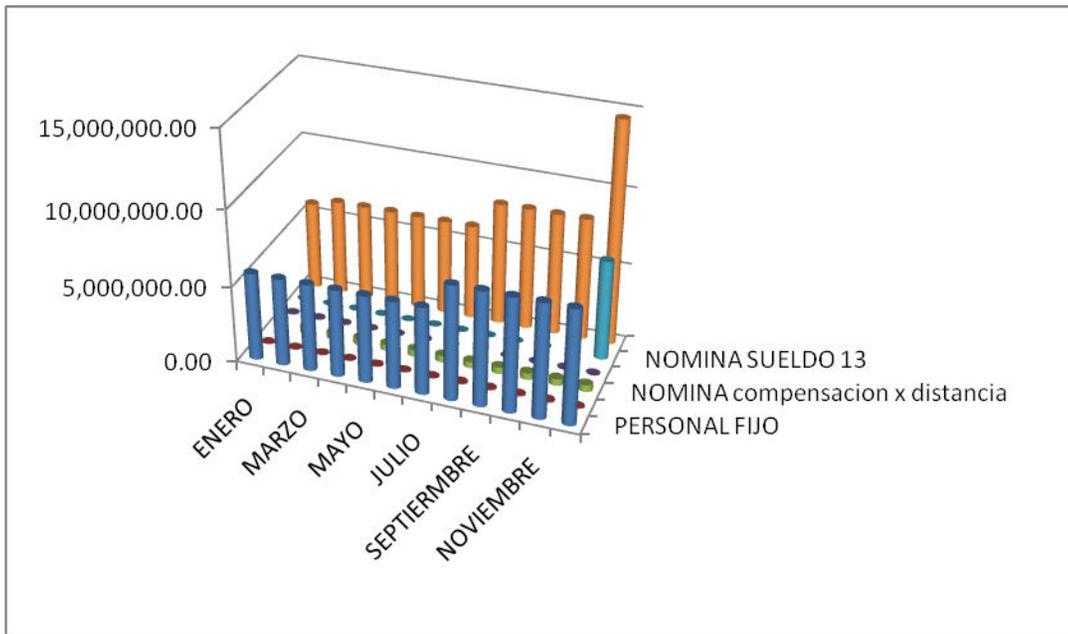


Gráfico de reporte mensual de nomina, 2017.

CUENTA POR PAGAR AL 30 DEL MES DE DICIEMBRE 2017
FACTURAS

FACTURA NUM. (NCF)	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO	FECHA FACTURA	OBSERVACIONES
	Organización Mundial Meteorológica	Deuda internacional	1,064,816.02	22/08/2017	NOTA: Se le Realizó un pago por el valor de RD\$1,317,384.00 , a la tasa de día .según comunicación anexa D/F22 /08/2017. EL Monto anterior era de RD\$2,382,200.02-1,317,384.00 igual a RD\$1,064,816.02 correspondiente al monto pendiente .
	ASOMEREDO	Retenciones por pagar hechas a los empleados ,como aporte a la asociación de esta ONAMET.	173,800.00	26/08/2017	CORRESPONDIENTE DESDE Septiembre 2016. a Julio 2017. Nota: no se realizó el pago de estas retenciones, por problema de la cuenta bancaria de la Asociacion. $8 \times 15,800.00 = 126,400.00 + 15,900.00 + 15,750.00 \times 2 = 31,500.00 = 173,800.00$
A010010011500003056	OD DOMINICANA CORP.,	Compra de Suministro de Oficina	45,204.63	12/12/2017	
A01001001150000050	EDITORA DOMINICANA,S.A.	Pago confección de bandas de registro atmosféricas	21,004.00	28/12/2017	
			RD\$ 1,304,824.65		NOTA: VALORES APROXIMADOS



Grafico cuenta por pagar 2017.

b) Contrataciones y Adquisiciones

La Oficina Nacional de Meteorología realizó la compra de bienes y servicios durante el periodo 2017, conforme a lo que establecen las diferentes modalidades del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Portal Transaccional; dichas compra ascendieron a un monto de **RD\$17,951,118.83** (Diecisiete millones novecientos cincuenta y un mil ciento dieciocho pesos con 83/100). Estas compras se realizan trimestralmente de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Compras.

Más adelante detallaremos la clasificación de las compras realizadas, conforme a los umbrales establecidos por modalidad. Estas compras se realizaron con apego a las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones, contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación en el decreto 543-12.

Resumen de licitaciones realizadas en el periodo.

En el periodo 2017 la Oficina Nacional de Meteorología no realizo licitaciones.

Resumen de compras realizadas en el periodo.

<i>Actividad comercial</i>	<i>Cant. de orden x rubros</i>	<i>Monto en RD\$</i>	<i>% del total</i>
Combustibles y Lubricantes	23	RD\$2,071,704.68	11.54%
Mantenimientos y Rep. Vehículos	8	RD\$1,344,895.90	7.49%
Alquileres	2	RD\$146,742.78	0.82%
Alimentos y Bebidas	23	RD\$3,411,167.17	19.00%
Art. Limpieza e Higiene	3	RD\$177,679.21	0.99%
Informática	12	RD\$925,775.70	5.16%

Componentes de Vehículos	11	RD\$708,024.54	3.94%
Suministros de Oficina	8	RD\$786,283.41	4.38%
Telefonía & Comunicación	5	RD\$1,953,401.57	10.88%
Imprenta y Publicaciones	6	RD\$270,395.12	1.51%
Serv. de Mantenimiento y Limpieza	7	RD\$366,261.50	2.04%
Artículos del Hogar	12	RD\$665,316.53	3.71%
Capacitación	4	RD\$110,200.00	0.61%
Muebles y Equipos de Oficina	2	RD\$133,213.03	0.74%
Automotores	1	RD\$2,294,250.08	12.78%
Ferretería y Pintura	14	RD\$1,138,292.45	6.34%
Textil, Indumentaria, Art. Personalizados	2	RD\$52,327.10	0.29%
Herramienta	8	RD\$16,793.76	0.09%
Muebles y Mobiliario	5	RD\$299,182.70	1.67%
Equipos de Seguridad	2	RD\$279,211.60	1.56%
Servicios Básicos	1	RD\$800,000.00	4.46%
	159	RD\$17,951,118.83	

Las actividades comerciales identificadas de contrato, fueron las siguientes en la ONAMET:

Combustibles y Lubricantes

Mantenimientos y Rep. Vehículos

Alquileres

Alimentos y Bebidas

Art. Limpieza e Higiene

Informática

Componentes de Vehículos

Suministros de Oficina

Telefonía & Comunicación

Imprenta y Publicaciones

Serv. de Mantenimiento y Limpieza

Artículos del Hogar

Capacitación

Muebles y Equipos de Oficina

Automotores

Ferretería y Pintura

Textil, Indumentaria, Art.

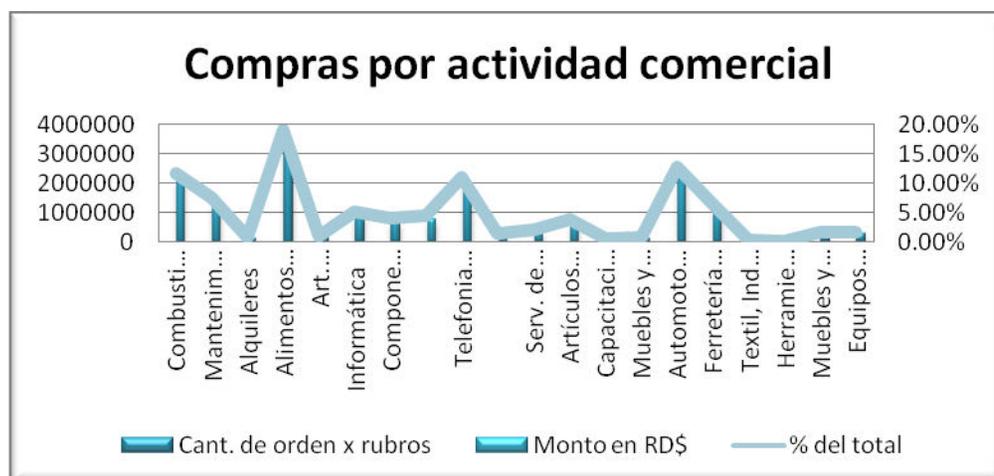
Personalizados

Herramienta

Muebles y Mobiliario

Equipos de Seguridad

Servicios Básicos



El gráfico muestra las actividades comerciales que trabajadas.

Las adquisiciones de bienes y servicios se realizarán de manera trimestrales, para evitar el fraccionamiento de los rubros de compras, dando cumplimiento al Art.50 del reglamento 490-07. De Compras y Contrataciones.

En el 2016 se destinado un 10% de la compra total de alimentos y bebidas. Para el 2017 se utilizó un 19% de las compra, reflejando un aumento de un 9% en dicha actividad, siendo esta la actividad comercial más utilizada; seguida de la actividad de Automotores con un 12.78% y lugar combustible y lubricantes con un 11.54 %, estos fueron los mayores porcentajes.

Teniendo excepción en el rubro combustibles, acatándonos a la Ley 340-06 y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, en su artículo 36, numeral 1 que establece “cuando los productos a adquirir sean provistos por todos los posibles oferentes a un mismo precios, se podrá realizar una compra directa justificando el uso de esta excepción y las razones por las cuales se seleccionó al proveedor”.

Descripción de los procesos por modalidad

<i>Modalidad de Compras</i>	<i>Cantidad Ordenes</i>	<i>% del total</i>	<i>Monto en RD\$</i>	<i>% del total2</i>
Compras por Debajo del Umbral	96	60.76%	RD\$4,773,493.80	28.13%
Compras Menores	29	18.35%	RD\$5,975,501.43	34.08%
Comparación de Precios	3	1.90%	RD\$3,352,270.97	20.30%
Excepción (Reparación/vehículos)	8	5.06%	RD\$1,344,895.90	8.14%
Excepción (Combustibles)	22	13.92%	RD\$1,841,479.00	9.35%
Total	158	100.00%	RD\$17,287,641.10	100.00%

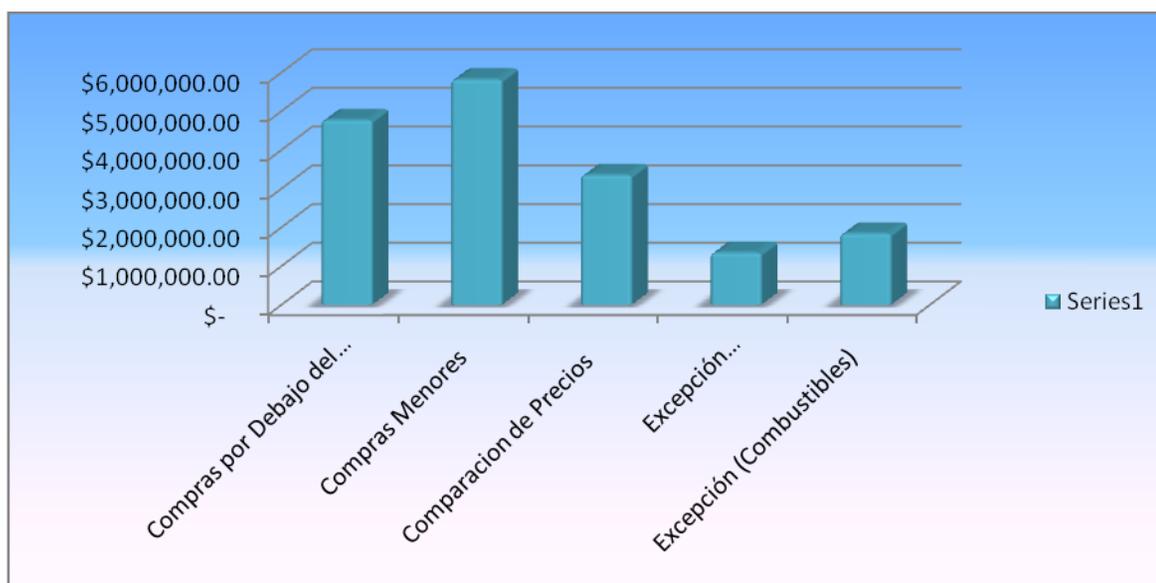


Grafico de las modalidades de compras que se utilizaron en el año 2017.

A continuación un breve listado de los proveedores, contratados en el año 2017, los cuales fueron seleccionados siguiendo la equidad y la transparencia, buscando la relación Calidad/costo, así como el servicio al cliente.

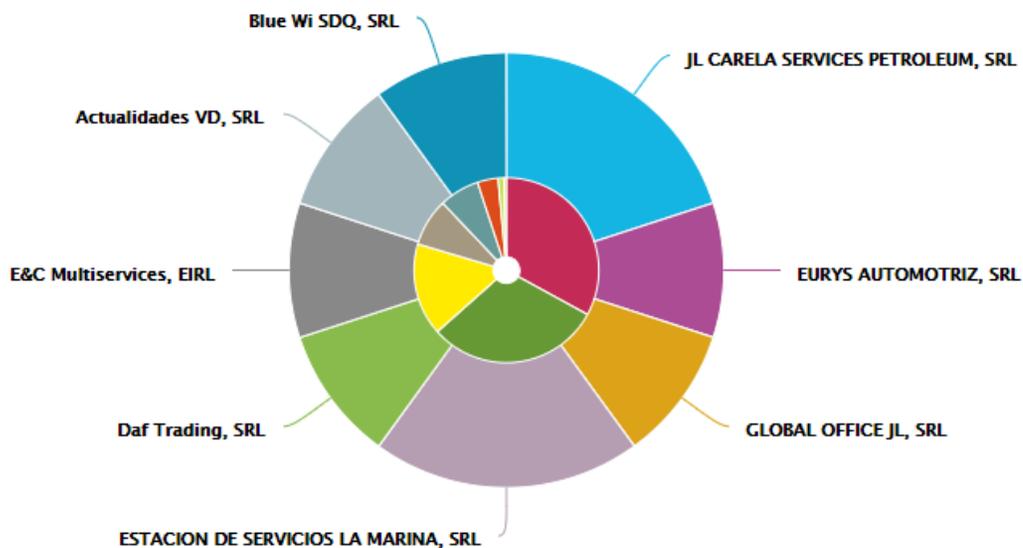
Proveedores contratados

RNC	Proveedores
123005857	ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL
131084362	PROLIMDES COMERCIAL, SRL
130107671	SOPORTE TECNICO EN HARDWARE, EIRL
101157382	IMPORTADORA K&G, SAS
130652449	JONAR COMERCIAL, SRL
101785764	RAFA AUTO PART, SRL
131196861	REPUESTOS Y LUBRICANTES HENRY, SRL
130986231	CENTRO DE SERVICIOS MATSIL, SRL
131284647	EURYS AUTOMOTRIZ, SRL
131279546	COMUNICACIONES Y REDES (CORESA)
130731918	RADIO NET, SRL
101794747	PANADERIA REPOSTERIA VILLAR HNOS, SRL
101718013	MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFIC. LEÓN GONZÁLEZ, SRL
101751134	BERGES ALQUIFIESTA, SRL
130695407	ILC OFFICE SUPPLIES, SRL
130695407	OD DOMINICANA CORP
130043061	THE OFFICE WAREHOUSE DOMINICANA, SA
130352313	INHELTEK, SRL
130989372	CONSTRUPA CONSTRUCTORA PADILLA, SRL
101547065	EDITORIA DOMINICANA, SRL
131266721	PROFIT CARIBBEAN GROUP, SRL
101011122	PUBLICACIONES AHORA, SAS
101742119	OFICINA UNIVERSAL, SA
131059783	S & Y SUPPLY, SRL
131057888	DIES TRADING, SRL
130097372	DUCTO LIMPIO S.D., SRL
130196702	INDUSTRIAS Y CASA (INDCASA), SRL
130306052	MEGATEC AGUA, SRL
131109901	MOREL SUPLIDORES INDUSTRIALES, SRL
130228698	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL
101500263	COMPUTADORAS DOMINICANAS (COMPUDONSA)

101671076	COMPUTADORAS Y SERVICIOS S & V (COMPUSERVI)
131135846	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL
130297118	GTG INDUSTRIAL, SRL
131155091	PA CATERING, SRL
101011149	VIAMAR, SA
101103434	AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM)
112158035	ANTONIO BAUTISTA BAUTISTA
101661437	VERTILUZ, SRL
131247547	E&C MULTISERVICIOS, EIRL
131456898	EL MUELLE COMERCIAL, SRL
130771995	CASTING SCORPION, SRL
101889502	LE TAILLEUR, SRL
130859388	GLOBAL OFFICE JL, SRL
130752397	DAF TRADING, SRL
130685681	GRUPO HOST, SRL
101674938	UNIDAD TECNOLÓGICA DOMINICANA, SRL
7700060465	CLAUDIO ANTONIO PÉREZ SENA
2000165676	CELIA MINELVA PEÑA PEREZ
418000612	COOPERATIVA DE AHORROS CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES CENTRAL
3700620911	DANIEL PLASENCIA RODRIGUEZ
2301078461	DIOGENES MORALES
130837813	YOVELIS SUPER EVENTOS, SRL
130364141	EMPRESAS G&R, SRL
1000760551	DEYSI MARIA RAMIREZ
131176038	EL TOQUE SABROSO FP, SRL
7600016419	FAUSTO FRANCISCO FELIZ FELIZ
3400187237	MARIA MAGDALENA BELLIARD JIMENEZ
130645507	HOTEL RESTAURANTE SINAI, SRL
131446752	RANCHO TÍPICO CUEVA DE LAS ÁGUILAS, SRL
401507862	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
131116094	SUPLIDORA GOMEZ PEREZ SUGOPECA, SRL
130276048	SERVICIOS GASODOM, SRL
130674914	FERRETERIA Y SERVICIOS EL ARCA
101166843	EDITORIA DE FORMAS, SA
130988676	IMPRESORA MI CASA, E.I.R.L
124027812	AGUA CRISTAL, SA
5500286108	BOLKIS MARIBEL DILENIA CORNIEL GARCÍA
2600226613	DIOGENES PÉREZ

4022205870	LUIS MANUEL DE SAN AGUSTIN PEREZ CAMACHO
4900050172	SANDRA ANTONIA JAVIER MONEGRO
101818662	DIPRÉS DISLA, SRL
101083948	PEPE DURAN, SRL
130674914	FERRETERIA Y SERVICIOS EL ARCA, SRL
102000077	ANTONIO P. HACHE & CO, SAS
101608821	GUS COMERCIAL, SRL
100160357	TORIBIO VALENTIN ROSARIO
101019921	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS
101796822	GRUPO RAMOS, SA
130223701	HLR PLUS SUPPLY, SRL
101011041	RADIOCENTRO, SAS
101824735	REFRICENTRO RUBIERA, SRL
130775141	OFINOVA, SRL
130858233	JL CARELA SERVICES PETROLEUM, SRL
130859388	GLOBAL OFFICE JL,SRL
131232728	BLUE WI SDQ, SRL
101512369	ACTUALIDADES VD, SRL
101019921	CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS
13090885	REPUESTOS & LUBRICANTES ARIAS, SRL

Adjudicaciones a proveedores por el portal transaccional



Beneficiario, Tipo de documento

Los documentos utilizados en los procesos son las órdenes de compras y RPE de los proveedores.

RPE: Registro actualizado de los oferentes que pueden suplir artículos y/o servicios a las distintas Instituciones Gubernamentales en el ámbito de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su reglamento.

Monto contratado

El monto contratado en el periodo 2017 fue de **RD\$17,951,118.83** (Diecisiete millones novecientos cincuenta y un mil ciento dieciocho pesos con 83/100) en comparación al año 2016 que fue de **RD\$8,682,142.77**, (*Ocho millones seiscientos ochenta y dos mil ciento cuarenta y dos pesos con 77/100*) se observando un aumento de para el 2017 de **RD\$9, 268,976.06**. (*Nueve millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos setenta y seis pesos con 06/100*).



Tipo de empresas contratadas en el año 2017.

Rnc	Proveedor	Tipo De Empresa	Monto Rd\$
123005857	Estacion De Servicios La Marina, Srl	No Mipymes	450,000.00
4.0222e+10	Luis Manuel De San Agustin Perez Camacho	No Mipymes	404,846.40
7700060465	Claudio Antonio Pérez Sena	No Mipymes	52,948.80
7600016419	Fausto Francisco Feliz Feliz	No Mipymes	78,200.80
5500286108	Bolkis Maribel Dilenia Corniel García	No Mipymes	111,952.00
4900050172	Sandra Antonia Javier Monegro	No Mipymes	164,732.00
3700620911	Daniel Plasencia Rodriguez	No Mipymes	78,448.16
3400187237	María Magdalena Belliard Jiménez	No Mipymes	236,088.00
2600226613	Diogenes Pérez	No Mipymes	82,890.60
2301078461	Diogenes Morales	No Mipymes	108,560.00
2000165676	Celia Minelva Peña Perez	No Mipymes	41,052.00
1000760551	Deysi María Ramírez	No Mipymes	114,967.00
418000612	Cooperativa De Ahorros Créditos Y Servicios Múltiples Central	No Mipymes	116,370.39
401507862	Instituto Nacional De Administración Pública	No Mipymes	14,400.00
131456898	El Muelle Comercial, Srl	No Mipymes	138,033.03
131247547	E&C Multiservices, Eirl	No Mipymes	75,262.95
131446752	Rancho Típico Cueva De Las Águilas, Srl	No Mipymes	91,544.00
131284647	Eurys Automotriz, Srl	No Mipymes	693,324.00
131279546	Comunicaciones Y Redes (Coresa)	No Mipymes	670,591.64
131266721	Profit Caribbean Group, Srl	No Mipymes	61,153.50
131196861	Repuestos Y Lubricantes Henry, Srl	No Mipymes	59,999.98
131176038	El Toque Sabroso Fp, Srl	Si Mipymes	195,590.40
131155091	Pa Catering, Srl	Si Mipymes	799,302.50
131135846	Inversiones Iparra Del Caribe, Srl	Si Mipymes	226,238.39
131116094	Suplidora Gomez Perez Sugopecta, Srl	No Mipymes	55,460.00
131109901	Morel Suplidores Industriales, Srl	Si Mipymes	472,921.16
131084362	Prolimdes Comercial, Srl	Si Mipymes	59,082.60
131059783	S & Y Supply, Srl	No Mipymes	15,668.82
131057888	Dies Trading, Srl	Si Mipymes	55,314.65
130989372	Constropa Constructora Padilla, Srl	No Mipymes	400,816.03
130988676	Impresora Mi Casa, E.I.R.L	Si Mipymes	25,311.00
130986231	Centro De Servicios Matsil, Srl	No Mipymes	651,571.90
130908885	Repuestos & Lubricantes Arias, Srl	No Mipymes	78,207.47
130859388	Global Office JI, Srl	Si Mipymes	308,213.02

130858233	Jl Carela Services Petroleum, Srl	No Mipymes	556,510.00
130837813	Yovelis Súper Eventos, Srl	No Mipymes	120,788.00
130775141	Ofinova, Srl	Si Mipymes	101,673.52
130771995	Casting Scorpion, Srl	Si Mipymes	23,541.00
130752397	Daf Trading, Srl	Si Mipymes	170,274.00
130731918	Radio Net, Srl	Si Mipymes	1,195,277.23
130695407	Ilc Office Supplies, Srl	No Mipymes	111,867.15
130695407	Od Dominicana Corp	No Mipymes	269,373.71
130685681	Grupo Host, Srl	Si Mipymes	37,920.00
130674914	Ferreteria Y Servicios El Arca	No Mipymes	166,305.60
130652449	Jonar Comercial, Srl	Si Mipymes	162,131.25
130645507	Hotel Restaurante Sinai, Srl	No Mipymes	159,280.00
130364141	Empresas G&R, Srl	Si Mipymes	265,990.11
130352313	Inheltek, Srl	Si Mipymes	19,824.00
130306052	Megatec Agua, Srl	Si Mipymes	7,316.00
130297118	Gtg Industrial, Srl	Si Mipymes	144,215.80
130276048	Servicios Gasodom, Srl	Si Mipymes	537,409.00
130228698	Compu-Office Dominicana, Srl	Si Mipymes	240,833.02
130223701	Hlr Plus Supply, Srl	Si Mipymes	70,397.50
130196702	Industrias Y Casa (Indcasa), Srl	Si Mipymes	356,730.76
130107671	Soporte Tecnico En Hardware, Eirl	Si Mipymes	95,800.00
130097372	Ducto Limpio S.D., Srl	Si Mipymes	11,328.00
130043061	The Office Warehouse Dominicana, Sa	No Mipymes	6,433.10
124027812	Agua Cristal, Sa	No Mipymes	43,400.21
112158035	Antonio Bautista Bautista	No Mipymes	161,094.90
102000077	Antonio P. Hache & Co, Sas	No Mipymes	28,400.00
101889502	Le Tailleur, Srl	No Mipymes	28,786.10
101824735	Refricentro Rubiera, Srl	No Mipymes	93,500.01
101818662	Diprés Disla, Srl	No Mipymes	56,227.00
101796822	Grupo Ramos, Sa	No Mipymes	3,100.00
101794747	Panaderia Reposteria Villar Hnos, Srl	Si Mipymes	136,500.38
101785764	Rafa Auto Part, Srl	Si Mipymes	37,317.50
101751134	Berges Alquifiesta, Srl	No Mipymes	10,242.40
101742119	Oficina Universal, Sa	No Mipymes	41,252.80
101718013	Muebles Y Equipos Para Ofic. León Gonzalez, Srl	No Mipymes	73,148.20
101674938	Unidad Tecnológica Dominicana, Srl	Si Mipymes	282,663.10
101673516	Vara, Srl	No Mipymes	98,432.06
101671076	Computadoras Y Servicios S & V (Compuservi)	Si Mipymes	19,942.00

101661437	Vertiluz, Srl	No Mipymes	128,620.00
101608821	Gus Comercial, Srl	No Mipymes	18,698.28
101547065	Editora Dominicana, Srl	No Mipymes	47,624.80
101500263	Computadoras Dominicanas (Compudonsa)	Si Mipymes	215,299.80
101166843	Editora De Formas, Sa	No Mipymes	127,655.82
101157382	Importadora K&G, Sas	No Mipymes	197,016.39
101103434	American Business Machine, Srl (Abm)	No Mipymes	16,756.00
101083948	Pepe Duran, Srl	Si Mipymes	87,532.70
101019921	Centro Cuesta Nacional, Sas	No Mipymes	183,180.00
101011149	Viamar, Sa	No Mipymes	2,294,250.08
101011122	Publicaciones Ahora, Sas	No Mipymes	8,650.00
101011041	Radiocentro, Sas	No Mipymes	5,905.90
100160357	Toribio Valentín Rosario	No Mipymes	49,678.00

Monto destinado a MYPIMES

Contrataciones de Bienes y Servicios Adjudicados a MIPYMES		
Destinado a MIPYMES	% del total	
NO	61.25%	
SI	38.75%	
Total		



La ONAMET adjudicó el 39% de las compras a la Mipymes, un monto mayor a lo establecido en el decreto 164-13 que todas las instituciones públicas sujetas a la Ley 340-06, deben reservar un 20% para las compras y contrataciones a las micros pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

Números y montos de adquisiciones planificadas y ejecutadas

Compras planificadas	Compras ejecutada	% de total
165	158	95.76%



Gráfico de compras planificadas y compras ejecutadas

VI. Proyecciones al Próximo Año

VI. Proyecciones al Próximo Año

- 1) Elaborar 15,800.00 infamaciones meteorológicas/Aeronáutica y de Tsunami entres: (Informe y Boletines, Aviso)
- 2) Fortalecer el Sistema de comunicación Radial, entre la ONAMET y los Organismo de Protección Civil.
- 3) Suplir de instrumentos meteorológicos la Red de Estaciones Meteorológicas del país.
- 4) Para el año 2018 la Oficina Nacional de meteorología ONAMET, continuará realizando capacitaciones, a los Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR), en las zonas más vulnerable del país, así como a las entidades públicas y privadas, (Escuela, Colegios, Universidades, Sectores: Hotelero, Agrícola, Eléctrico, Agua entre otras). Para contribuir a la gestión integral del riesgo y al sistema de alerta temprana de la República Dominicana y minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

VII. Anexos.

Visita del señor Robert Copley, Encargado de Negocios, a.i. de la Embajada de los Estados Unidos, primer lanzamiento de Radiosondeo (glovo) del nuevo equipo sondeo.





Foto: Recuperación de Estación Meteorológica de **Navarrete**, instalación de equipos con el personal técnico de ONAMET.



Foto: Recuperación de Estación Meteorológica de **Tamboril**, instalación de equipos con el personal técnico de ONAMET.



OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA



Dependencia:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Dirección:

Ave. Juan Moline No.1, Los Mameyes, Municipio Santo Domingo Este,
Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

Correo Electrónico:

Info@onamet.gov.do

Página Web:

www.onamet.gov.do

Teléfono:

809-788-1122/809-200-8585.

Fax:

809-597-9842/809-231-7213.

Fecha:

29 de diciembre del 2017.

ING. GLORIA M. CEBALLOS G.

Directora Nacional
ONAMET